

**REPUBLICA
DE CHILE**

**LEY DE PRESUPUESTO
DEL
MINISTERIO DE JUSTICIA**

PARA EL AÑO 1958

**SANTIAGO
1958**

MINISTERIO DE JUSTICIA

Funciones

- 1.—Relacionar a los Poderes Ejecutivo y Judicial.
- 2.—Realizar el estudio crítico permanente de la legislación civil, penal y de procedimiento.
- 3.—Intervenir en todo lo relacionado con la organización y atribuciones de los Tribunales y en el nombramiento de los jueces y empleados del orden judicial, en el nombramiento de empleados auxiliares de la administración de justicia.
- 4.—Hacer efectiva la atribución constitucional del Presidente, de velar por la conducta Ministerial de los Jueces y demás empleados del Poder Judicial.
- 5.—Estudiar las consultas de los Tribunales sobre interpretación, reforma o derogación de las leyes existentes y preparar los mensajes relativos a dichos asuntos.
- 6.—Lo relativo a los colegios de Abogados.
- 7.—Intervenir en la concesión de personalidad jurídica a las corporaciones y fundaciones y en la reforma de sus Estatutos.
- 8.—Estudiar y resolver los problemas de los Servicios dependientes.

Programas y Actividades

Los principales programas del Ministerio de Justicia tienen por objeto dar cumplimiento a las funciones enunciadas. Los principales de estos programas son los siguientes:

- 1.—Programas de Administración de Justicia, a ejecutarse a través de los tribunales y conforme al procedimiento fijado.
- 2.—Programas de inscripciones de nacimientos, matrimonios y defunciones; y de identificación de las personas.
- 3.—Programas de peritajes relativos a autopsias, lesiones, psiquiatría, histopatología, etc.
- 4.—Programas de custodia de reos detenidos, procesados y condenados y de construcción de cárceles.
- 5.—Programas de representación a los fallidos; y de administración y realización de los bienes de las personas declaradas en quiebra.
- 6.—Programa de defensa del Estado y del Fisco.

El volumen aproximado de trabajos es del orden siguiente:

	1955	1956	1957	1958
Certificados de nacimientos, matrimonios y defunciones	2.123.800	2.293.117	2.300.000	2.600.000
Certificados de Antecedentes	291.278	250.696	306.340	316.121
Informes de lesiones	28.403	28.920	29.346	29.960
Vigilancia de reos condenados	66.876	76.980	84.900	85.300
Quiebras declaradas	185	172	190	190
Juicios tramitados en defensa fiscal	3.205	2.841	2.900	2.900

Para realizar los volúmenes de trabajo se contará con el siguiente personal:

Descripción	1956	1957	1958
Secretaría y Administración General	24	24	24
Poder Judicial	1.440	1.444	1.444
Registro Civil	1.493	1.493	1.493
Servicio Médico Legal	119	119	119
Prisiones	2.221	2.221	2.221
Sindicatura de Quiebras	73	73	73
Consejo de Defensa del Estado	758	758	758
	<u>6.128</u>	<u>6.132</u>	<u>6.132</u>

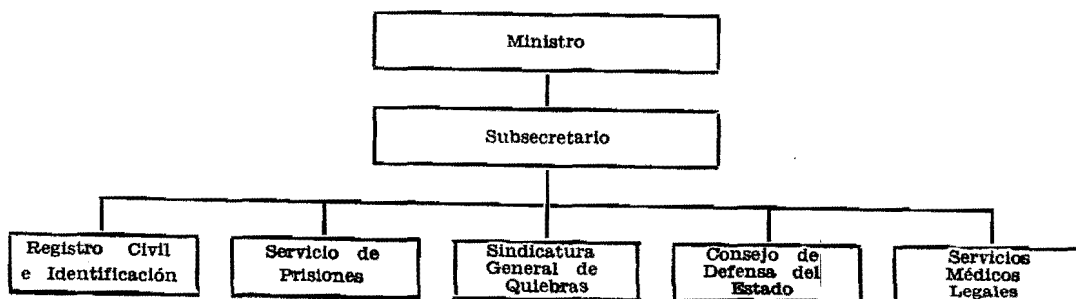
Para realizar los programas se contará con recursos materiales consistentes en inmuebles, vehículos, equipos, etc., cuyo detalle se indicará más adelante.

Los recursos financieros incluidos en este presupuesto son del orden siguiente:

Descripción	1957 Presup.		1958 Presup.	
	(En millones de pesos)	(En miles de dólares)	(En millones de pesos)	(En miles de dólares)
1) Gastos Corrientes:	4.647.7	14.0	6.687.3	6.5
a) Gastos de operaciones	4.180.8	14.0	5.641.4	6.5
— Remuneraciones	3.226.5	—	4.415.2	—
— Compra de bienes	954.3	14.0	1.226.2	6.5
b) Transferencias	466.9	—	1.045.9	—
2) Gastos de Capital:	195.0	—	255.0	—
Inversión directa	195.0	—	255.0	—
Totales	<u>4.842.7</u>	<u>14.0</u>	<u>6.942.3</u>	<u>6.5</u>

Organización

La estructura del Ministerio de Justicia es la siguiente:



El volumen de trabajos administrativos del Ministerio y Servicios dependientes, es el siguiente:

Descripción	1956	1957	1958
	real.	Est.	Est.
Decretos dictados	5.925	6.380	6.650
Resoluciones	5.117	5.336	5.509
Oficios enviados	39.901	37.312	40.416
Oficios recibidos	72.283	68.609	76.250

SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL

Legislación Presupuestaria

Ley N.o 12.434, de 1-2-1957 (Fija renta Administración Pública).

Ley N.o 12.462, de 6-7-1957 (Aumenta asignación familiar).

Funciones

- 1.—Realizar la administración interna del Ministerio.
- 2.—Coordinar las labores de los servicios dependientes
- 3.—Intervenir en lo relacionado con la organización y atribuciones de los tribunales y en el nombramiento de los jueces y empleados de la administración de justicia.
- 4.—Intervenir en la concesión de personalidad jurídica.

Los métodos y procedimientos establecidos originan el siguiente volumen de trabajo administrativo:

Descripción	1955	1956	1957	1958
	real.	real.	est.	est.
Decretos dictados	6.227	5.925	6.380	6.650
Oficios enviados	1.244	1.323	1.544	1.682
Oficios recibidos	1.140	1.099	1.300	1.462
Providencias	6.350	5.478	5.724	6.226
Cartas y telegramas enviados	1.500	1.480	1.180	1.322
Ordenes de pago	1.700	1.400	1.360	1.568

Cuenta con el siguiente volumen de personal:

Descripción	1956	1957	1958
	Directores Ejecutivos	4	4
Oficiales Adm.	14	14	14
Otros	6	6	6
Totales	24	24	24

La asignación de materiales y equipos de trabajo es la siguiente:

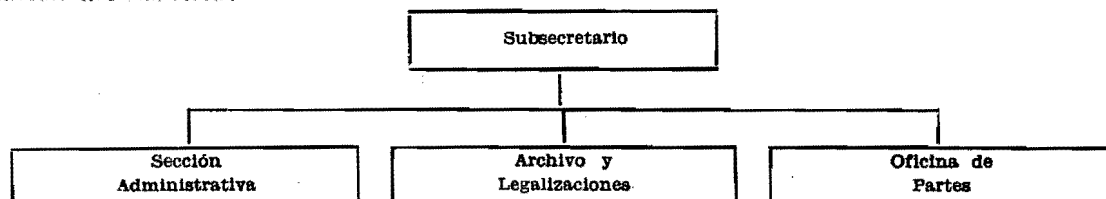
Descripción	1956	1957	1958
	Inmuebles (fiscal)	1	1
Máquinas de escribir	23	23	23
Máquinas de calcular	1	1	1

Además se contará con los siguientes recursos financieros incorporados en este presupuesto, según detalle:

Descripción	1956 Real.	1957 Presup.	1958 Presup.
1) Gastos Corrientes:	67.3	38.7	55.0
a) Gastos de Operación	66.6	37.4	52.3
— Remuneraciones	8.5	12.7	19.2
— Compra de bienes	58.1	24.7	33.1
b) Transferencias	0.7	1.3	2.7
2) Gastos de Capital:	3.0	10.0	10.0
— Inversión directa	3.0	10.0	10.0
Totales	70.3	48.7	65.0

Organización y Administración

Para el cumplimiento de las funciones y programas se cuenta con la siguiente organización del Servicio:



DETALLE Y COMPARACION

DETALLE				Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
08/01/01 Sueldos fijos						17.564,160
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.o de Empl.			
	Ministro	1.535,280	1	1.535,280		
2º C.	Subsecretario	1.535,280	1	1.535,280		
5º C.	Jefe Administrativo	1.105,320	1	1.105,320		
7º C.	Subjefe	959,400	1	959,400		
1º	Oficial	904,440	1	904,440		
2º	Oficiales	829,440	2	1.658,880		
3º	Oficiales	789,840	2	1.579,680		
4º	Oficiales	732,960	2	1.465,920		
5º	Oficial	679,440	1	679,440		
6º	Oficial	627,600	1	627,600		
7º	Oficial	603,840	1	603,840		
8º	Oficial	568,800	1	568,800		
9º	Oficiales	531,480	3	1.594,440		
9º	Mayordomo	531,480	1	531,480		
10º	Chofer	491,040	1	491,040		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
08/01/01					
11º	Portero asistente	462,240	1	462,240	
12º	Portero asistente	434,280	1	434,280	
13º	Porteros asistentes	413,400	2	826,800	
Totales			24	17.564,160	11.226,360
08/01/02 Sobresueldos fijos					
					3.624,000
a)	Por años de servicio			917,000	400,000
e)	Asignación familiar			2.707,000	1.344,000
f)	Por otros conceptos				550,000
Totales				3.624,000	2.294,000
08/01/04 Gastos variables					
					33.797,520
a)	Personal a contrata			627,600	402,000
	Para contratar un Secretario, grado 6º, para el Ministro. (Art. 91º de la Ley N.o 8,283)	627,600			
e)	Viáticos			80,000	50,000
e)	Arriendo de bienes raíces			4.000,000	2.500,000
	Para pagar las rentas de arrendamiento de un local para el Ministerio	4.000,000			
f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado			6.800,000	1.200,000
	Para gastos por estos conceptos de la Subsecretaría, Poder Judicial, transporte de reos y de sus custodias, efectuados por Carabineros e Investigaciones pudiendo pagarse cuentas pendientes por este concepto	6.800,000			
f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas			1.300,000	800,000
	Para gastos por estos conceptos de la Subsecretaría, Poder Judicial, transporte				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por item 1958
08/01/04				
de reos y de sus custodias, efectuados por Carabine- ros e Investigaciones.....	1.300,000			
g) Materiales y artículos de consumo		500,000	350,000	
i-3) Vestuario y equipo		97,920	97,920	
j) Impresos, impresiones y pu- blicaciones		1.725,000	1.500,000	
Para gastos por estos con- ceptos de la Subsecretaría y del Poder Judicial	1.725,000			
k) Gastos generales de oficina		57,000	50,000	
l) Conservación y reparaciones		287,000	250,000	
Para Subsecretaría y Tribu- nales de Justicia.....	287,000			
m) Mantenimiento de vehículos motorizados		350,000	200,000	
r) Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas		1.198,000	665,000	
1) Electricidad y gas por intermedio de Aprovisiona- miento	1.000,000			
2) Agua potable	18,000			
3) Teléfonos	180,000			
v) Varios e imprevistos		16.100,000	16.600,000	
1) Para imprevistos	100,000			
2) Para mantenimiento del Servicio de Asistencia Judi- cial en toda la República, suma que será puesta a dis- posición del Consejo Gene- ral del Colegio de Aboga- dos, para que invierta \$ 10.000,000 en los servicios que dicho Consejo atienda directamente, y para que los restantes \$ 5.000,000 los dis- tribuya entre los Consejos Provinciales, en proporción a los trabajos y necesida- des de sus respectivos Consultorios (Ley N.o 6,417,				

DETALLE Y COMPARACION				
DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
08/01/04				
Art. 33º y Ley 10,343, Art. 208º)	15.000,000			
3) Para reembolsar pasajes y fletes invertidos de su propio peculio por el personal dependiente del Ministerio y Poder Judicial ...	1.000,000			
w) Adquisiciones		675,000	500,000	
Totales		33.797,520	25.164,920	
08/01/11 Construcciones, obras públicas y auxilios extraordinarios				10.000,000
a) Obras públicas		10.000,000	10.000,000	
Para reparaciones de edificios para Tribunales	10.000,000			
Totales		10.000,000	10.000,000	

PODER JUDICIAL

Legislación Presupuestaria

- Código Orgánico de los Tribunales.
 Ley N.º 11.986, de 19-11-1955 (Fija nueva escala de sueldos).
 Decreto N.º 1.550, de 26- 3-1957 (Crea Juzgado Letras Menor Cuantía Coyhaique).
 Ley N.º 12.434, de 1- 2-1957 (Fija renta Administración Pública).
 Ley N.º 12.462 de 6- 7-1957 (Aumenta asignación familiar).

Funciones del Servicio

- 1.—Conocer las causas civiles y criminales.
- 2.—Juzgar y hacer ejecutar lo juzgado.
- 3.—Intervenir en todos los actos no contenciosos en que una ley expresa requiera su intervención.
- 4.—Hacer uso de las facultades conservadoras, disciplinarias y económicas indicadas para cada Tribunal.

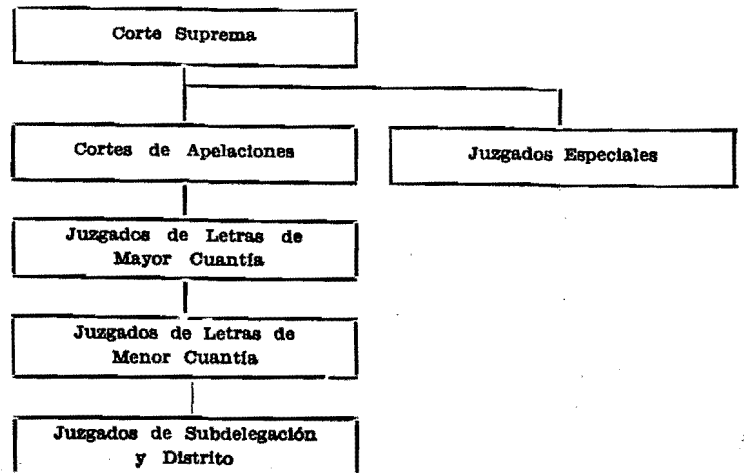
Volumen del personal:	1956	1957	1958
Presidente Corte Suprema	1	1	1
Ministros de la Corte Suprema	13	13	13
Ministros de Cortes de Apelaciones	60	60	60
Ministros de Corte del Trabajo	9	9	9
Fiscales	13	13	13
Jueces Letrados de Mayor Cuantía	124	124	124
Jueces Letrados de Menor Cuantía	29	30	30
Jueces de Menores	3	3	3
Jueces de Juzgados del Trabajo	27	27	27
Jueces de Subdelegación	6	6	6
Jueces de Distrito	21	21	21
Defensores Públicos	3	3	3
Secretarios	199	200	200
Oficiales	621	622	622
Oficiales de Sala	196	197	197
Oficiales Estadísticos	8	8	8
Relatores	30	30	30
Personal de servicio	53	53	53
Otros	24	24	24
Totales	1.440	1.444	1.444

Contará con los siguientes recursos financieros incorporados en este presupuesto:

Descripción	1956	1957	1958
	Real.	Presup.	Presup.
1) Gastos Corrientes:	1.134.5	1.729.3	2.276.3
a) Gastos de Operación	1.080.6	1.629.3	1.950.5
— Remuneraciones	1.025.6	1.515.2	1.807.7
— Compra de bienes	55.0	114.1	142.8
b) Transferencias	53.9	100.0	325.8
Totales	1.134.5	1.729.3	2.276.3

Organización y Administración

La estructura del Poder Judicial es la siguiente:



DETALLE Y COMPARACION

DETALLE				Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por item 1958
08/02/01 Sueldos fijos						1.502.461,440
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.o de Empl.			
I.—TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA						
A.— Escalafón Primario						
F/C.	Presidente y Ministros de la Corte Suprema (13) y Fiscal de la misma (1) ...	2.504,640	14	35.064,960		
1º C.	Ministros de las Cortes de Apelaciones de: Iquique (4), La Serena (4), Valparaíso (7), Santiago (21), Talca (4), Chillán (4), Concepción (7), Temuco (4) y Valdivia (5); Fiscales de las Cortes de Apelaciones de: Iquique (1), La Serena (1), Valparaíso (1), Santiago (4), Talca (1), Chillán (1), Concepción (1), Temuco (1) y Valdivia (1); Relatores de la Corte Suprema (3) y Secretario de la misma (1)	2.147,040	76	163.175,040		
2º C.	Relatores de las Cortes de Apelaciones de: Iquique (1), La Serena (1), Valparaíso (3), Santiago (10), Talca (1), Chillán (2), Concepción (3), Temuco (2) y Valdivia (3); Secretarios de las Cortes de Apelaciones de: Iquique (1), La Serena (1), Valparaíso (1), Santiago (2), Talca (1), Chillán (1), Concepción (1), Temuco (1) y Valdivia (1)	1.967,280	36	70.822,080		
B.— Escalafón del Personal Subalterno						
5º C.	Oficial 1º de la Corte Suprema	1.431,360	1	1.431,360		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
08/02/01				
2º	Oficiales 2.os de la Corte Suprema (2); Secretario del Presidente del mismo Tribunal (1), Secretario Abogado del Fiscal del mismo Tribunal (1), Oficiales 1.os de las Cortes de Apelaciones de: Santiago (2), Chillán (1), y Concepción (1); Oficiales 1.os Estadísticos de las Cortes de Apelaciones de: Iquique (1), La Serena (1), Valparaíso (1), Talca (1), Temuco (1) y Valdivia (1)	1.073,520	14	15.029,280
3º	Oficiales 3.os de la Corte Suprema (2); Oficiales 2.os de las Cortes de Apelaciones de: Iquique (2), La Serena (1), Valparaíso (1), Santiago (2), Talca (2), Chillán (1), Concepción (2), Temuco (1) y Valdivia (1) y Bibliotecario Estadístico de la Corte de Apelaciones de Santiago (1) . . .	1.013,880	16	16.222,080
4º	Oficiales 4.os de la Corte Suprema (4) y Oficiales 3.os de las Cortes de Apelaciones de: Iquique (1), La Serena (1), Valparaíso (1), Santiago (10), Talca (1), Chillán (1), Concepción (2), Temuco (1) y Valdivia (1)	954,240	23	21.947,520
6º	Oficiales 4.os de las Cortes de Apelaciones de: Valparaíso (4), Santiago (7), Chillán (1), Concepción (2), Temuco (1) y Valdivia (2); Estadístico de la Corte de Apelaciones de Con-			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1957	Presupuesto en 1957	Totales por item 1958
08/02/01				
Concepción (1); Oficiales de los Fiscales de las Cortes de Apelaciones de: Iquique (1), La Serena (1), Valpa- raíso (1), Santiago (4), Talca (1), Chillán (1), Con- cepción (1), Temuco (1) y Valdivia (1)	834,840	30	25.045,200	
9º Oficiales Auxiliares de la Corte Suprema	656,040	5	3.280,200	
8º Mayordomo del Palacio de los Tribunales de Santiago	715,680	1	715,680	
9º Mayordomos de los Tribu- nales de Justicia de La Serena y Valparaíso	656,040	2	1.312,080	
11º Oficiales de Sala de la Cor- te Suprema (4), Oficiales de Sala de las Cortes de Apelaciones de: Iquique (2), La Serena (2), Valpa- raíso (4), Santiago (7), Talca (2), Chillán (3), Concepción (3), Temuco (2), Valdivia (2) y Oficial de Sala de la Presidencia de la Corte de Apelaciones de Santiago (1) y Oficial de Sala de la 6ª Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago (1)	536,640	33	17.709,120	
14º Ascensoristas para los Pa- lacios de Tribunales de Jus- ticia de Santiago (6) y Val- paraíso (2) Mozos para el aseo del Palacio de los Tri- bunales de Santiago (8) y Mozos Fogoneros para los Palacios de los Tribunales de Santiago (1) y Valpa- raíso (1)	357,840	18	6.441,120	
Subtotales		269	378.195,720	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por item 1958
08/02/01				
II.— JUZGADOS DE LETRAS DE MAYOR CUANTIA				
A.— Escalafón Primario				
2º C. Jueces Letrados de Ma- yor Cuantía de Asiento de Corte de Apelaciones: Iqui- que (2), La Serena (1), Valparaíso (5), Santiago (12), Talca (2), Chillán (2), Concepción (3), Temuco (2) y Valdivia (2)	1.967,280	31	60.985,680	
3º C. Jueces Letrados de Mayor Cuantía de capital de pro- vincia de: Antofagasta (2), Copiapó (1), San Felipe (1), Rancagua (2), San Fernando (1), Curicó (1), Linares (1), Cauquenes (1), Lebu (1), La Laja (2), Angol (1), Osorno (2), Llanquihue (1), Ancud (1), Aysen (1), Magallanes (1)	1.789,200	20	35.784,000	
4º C. Jueces Letrados de Mayor Cuantía de Departamento de: Arica (1), Pisagua (1), Tocopilla (1), El Loa (2), Taltal (1), Chañaral (1), Vallenar (1), Freirina (1), Elqui (1), Coquimbo (1), Ovalle (2), Combarbalá (1), Illapel (1), La Ligua (1), Petorca (1), Putaendo (1), Los Andes (1), Lima- che (1), Casablanca (1), Quillota (2), San Miguel (2), Melipilla (1), Talagan- te (1), San Antonio (1), San Bernardo (1), Maipo (1), Cachapoal (1), San Vi-				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
<p>08/02/01</p> <p>cente (1), Caupolicán (1), Santa Cruz (1), Mataquito (1), Lontué (1), Curepto (1), Constitución (1), Chanco (1), Loncomilla (1), Parral (1), Itata (1), San Carlos (1), Bulnes (1), Yungay (1), Tomé (1), Florida (1), Talcahuano (1), Coronel (1), Lota (1), Yumbel (1), Arauco (1), Cañete (1), Nacimiento (1), Mulchén (1), Collipulli (1), Traiguén (1), Victoria (1), Curacautín (1), Lautaro (1), Imperial (1), Pitrufquén (1), Villarrica (1), La Unión (1), Río Bueno (1), Río Negro (1), Puerto Varas (1), Maullín (1), Calbuco (1), Castro (1), Quinchao (1), Ultima Esperanza (1) y Tierra del Fuego (1). Secretarios de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Asiento de Corte de Apelaciones de: Iquique (2), La Serena (1), Valparaíso (5), Santiago (12), Talca (2), Chillán (2), Concepción (3), Temuco (2) y Valdivia (2)</p>	1.610,160	104	167.456.640	
<p>6^a C. Secretarios de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de cabecera de provincia de: Antofagasta (2), Copiapó (1), San Felipe (1), Rancagua (2), San Fernando (1), Curicó (1), Linares (1), Cauquenes (1), Lebu (1), La Laja (2), Angol (1), Osorno (2), Llanquihue (1), Ancud</p>				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por item 1958
08/02/01				
(1), Aysen (1) y Magallanes (1)	1.311,960	20	26.239,200	
7ª C. Secretarios de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Departamento de: Arica (1), Pisagua (1), Tocopilla (1), El Loa (2), Taltal (1), Chañaral (1), Vallenar (1), Freirina (1), Elqui (1), Coquimbo (1), Ovalle (2), Combarbalá (1), Illapel (1), La Ligua (1), Petorca (1), Putaendo (1), Los Andes (1), Limache (1), Casablanca (1), Quillota (2), San Miguel (2), Melipilla (1), Talagante (1), San Antonio (1), San Bernardo (1), Maipo (1), Caupolicán (1), Cachapoal (1), San Vicente (1), Santa Cruz (1), Mataquito (1), Lontué (1), Curepto (1), Constitución (1), Chanco (1), Loncomilla (1), Parral (1), Itata (1), San Carlos (1), Bulnes (1), Yungay (1), Tomé (1), Florida (1), Talcahuano (1), Coronel (1), Lota (1), Yumbel (1), Arauco (1), Cañete (1), Nacimiento (1), Mulchén (1), Collipulli (1), Traiguén (1), Victoria (1), Curacautín (1), Lautaro (1), Imperial (1), Pitrufquén (1), Villarrica (1), La Unión (1), Río Bueno (1), Río Negro (1), Puerto Varas (1), Maullín (1), Calbuco (1), Castro (1),				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
08/02/01				
Quinchao (1), Ultima Esperanza (1) y Tierra del Fuego (1)	1.192,680	73	87.065,640	
B.— Escalafón del Personal Subalterno				
3º Oficiales 1.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Asiento de Corte de: Iquique (2), La Serena (1), Valparaíso (5), Santiago (12), Talca (2), Chillán (2), Concepción (3), Temuco (2) y Valdivia (2)	1.013,880	31	31.430,280	
4º Oficiales 2.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Asiento de Corte de: Iquique (2), La Serena (1), Valparaíso (18), Santiago (31), Talca (2), Chillán (2), Concepción (3), Temuco (2) y Valdivia (2); Oficiales 2.os de los Juzgados Civiles de Santiago (5)	954,240	68	64.888,320	
6º Oficiales 3.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Asiento de Corte de: Iquique (2), Santiago (44), Talca (2), Chillán (2), Concepción (3), Temuco (2), Valdivia (2) y Oficiales 1.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de capital de Provincia de: Antofagasta (2), Copiapó (1), San Felipe (1), Rancagua (2), San Fernando (2), Curicó (1),				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por item 1958
08/02/01				
Linares (1), Cauquenes (1), Lebu (1), La Laja (2), Angol (1), Osorno (2), Llanquihue (1), Ancud (1), Aysen (1) y Magallanes (1)	834,840	78	65.117,520	
7º Oficiales 4.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Asiento de Corte de: La Serena (1), Valparaíso (5), Talca (1), Chillán (4), Concepción (4), Temuco (2), Valdivia (4); Oficiales 2.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Capital de Provincia de: Antofagasta (2), Copiapó (1), San Felipe (1), Rancagua (2), San Fernando (2), Curicó (1), Linares (1), Lebu (1), La Laja (2), Angol (1), Osorno (2), Llanquihue (1), Magallanes (1) y Oficiales Los de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Departamento de: Arica (1), Pisagua (1), Tocopilla (1), El Loa (2), Taltal (1), Chañaral (1), Vallenar (1), Freirina (1), Elqui (1), Coquimbo (1), Ovalle (2), Combarbalá (1), Illapel (1), La Ligua (1), Petorca (1), Putaendo (1), Los Andes (1), Limache (1), Casablanca (1), Quillota (2), San Miguel (2), Melipilla (1), Talagante (1), San Antonio (1), San Bernardo				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
08/02/01				
(1), Maipo (1), Cachapoal (1), San Vicente (1), Cautín (1), Santa Cruz (1), Mataquito (1), Lontué (1), Curepto (1), Constitución (1), Chanco (1), Loncomilla (1), Parral (1), Itata (1), San Carlos (1), Bulnes (1), Yungay (1), Tomé (1), Florida (1), Talcahuano (1), Coronel (1), Lota (1), Yumbel (1), Arauco (1), Cañete (1), Nacimiento (1), Mulchén (1), Colipulli (1), Traiguén (1), Victoria (1), Curacautín (1), Lautaro (1), Imperial (1), Pitrufquén (1), Villarrica (1), La Unión (1), Río Bueno (1), Río Negro (1), Puerto Varas (1), Maullín (1), Calbuco (1), Castro (1), Quinchao (1), Última Esperanza (1), Tierra del Fuego (1)	775,320	112	86.835,840	
9º Oficiales 3.os de los Juzgados de Letras de Capital de Provincia de: Antofagasta (2), Copiapó (1), San Felipe (1), Rancagua (3), San Fernando (2), Curicó (1), Linares (2), Cauquenes (2), La Laja (2), Angol (1), Osorno (4), Llanquihue (1), Magallanes (2); Oficiales 2.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Departamento de: Arica (1), El Loa (1), Vallenar (1), Coquimbo (1), Ovalle (2), Los Andes (1), Limache				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por item 1958
08/02/01 (1), Quillota (2), San Miguel (9), Melipilla (1), Talagante (1), San Antonio (1), San Bernardo (2), Caupolicán (2), Santa Cruz (1), Constitución (1), Parral (1), San Carlos (1), Bulnes (1), Tomé (1), Talcahuano (1), Coronel (2), Lota (1), Yumbel (1), Traiguén (1), Victoria (2), Curacautín (1), Lautaro (1), Imperial (1), Villarrica (1), La Unión (1), Castro (1), Ultima Esperanza (1)	656,040	71	46.578,840	
10º Oficiales 3.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Departamento de: Arica (1), Tocopilla (1), El Loa (1), Chañaral (1), Vallenar (1), Coquimbo (1), Ovalle (1), Los Andes (2), San Bernardo (2), Maipo (1), Caupolicán (2), San Vicente (1), Santa Cruz (3), San Javier (1), Itata (1), San Carlos (1), Talcahuano (1), Yungay (1), Tomé (1), Traiguén (1), Mulchén (1), Collipulli (1), Imperial (1), Pitrufquén (1), Río Bueno (1), Puerto Varas (1); Oficial Intérprete de los Juzgados de Temuco (1) y Oficial 4º del Juzgado de Letras de Angol (1)	596,400	33	19.681,200	
11º Oficiales de Sala de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Asiento de Cor-				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
08/02/01				
te de: Iquique (2), La Serena (1), Valparaíso (5), Santiago (19), Talca (2), Chillán (2), Concepción (3), Temuco (2), Valdivia (2); Chofer para los Juzgados del Crimen de Santiago (1)	536,640	39	20.928,960	
12º Oficiales de Sala de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Capital de Provincia y de Departamento de: Antofagasta (2), Copiapó (1), San Felipe (1), Rancagua (2), San Fernando (1), Curicó (1), Linares (1), Cauquenes (1), Lebu (1), La Laja (2), Angol (1), Osorno (2), Llanquihue (1), Ancud (1), Aysen (1), Magallanes (1), Arica (1), Pisagua (1), Tocopilla (1), El Loa (2), Taltal (1), Chañaral (1), Vallenar (1), Freirina (1), Elqui (1), Coquimbo (1), Ovalle (2), Combarbalá (1), Illapel (1), La Ligua (1), Petorca (1), Putaendo (1), Los Andes (1), Limache (1), Casablanca (1), Quillota (2), San Miguel (2), Melipilla (1), Talagante (1), San Antonio (1), San Bernardo (1), Maipo (1), Caupolicán (1), Cachapoal (1), San Vicente (1), Santa Cruz (1), Mataquito (1), Lontué (1), Curepto (1), Constitución (1), Chanco (1), Locomilla (1), Parral (1), Itata (1), San Carlos (1), Bulnes (1), Yungay (1).				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por item 1958
08/02/01				
Tomé (1), Florida (1), Talcahuano (1), Coronel (1), Lota (1), Yumbel (1), Arauco (1), Cañete (1), Nacimiento (1), Mulchén (1), Collipulli (1), Traiguén (1), Victoria (1), Curacautín (1), Lautaro (1), Imperial (1), Pitrufquén (1), Villarrica (1), La Unión (1), Río Bueno (1), Río Negro (1), Puerto Varas (1), Maullín (1), Calbuco (1), Castro (1), Quinchao (1), Ultima Esperanza (1) y Tierra del Fuego (1).	477,120	93	44.372,160	
Subtotales		773	757.364,230	
III.— JUZGADOS DE LETRAS DE MENOR CUANTIA				
A.— Escalafón Primario				
4 ^a C. Jueces Letrados de Menor Cuantía de: Valparaíso (2), Viña del Mar (1) y Santiago (11)	1.610,160	14	22.542,240	
5 ^a C. Jueces Letrados de Menor Cuantía de: Temuco (1), Valdivia (1)	1.431,360	2	2.862,720	
6 ^a C. Jueces de Letras de Menor Cuantía de: Alto de San Antonio (Tarapacá) (1), Pedro de Valdivia (Antofagasta) (1), Potrerillos (1), Andacollo (1), La Calera (1), Quilpué (1), Sewell (1), Santa Juana (1), Curanilahue (1), Puerto Saavedra (1), Villarrica (1), San José de la Mariquina (1), Coyhaique (1), Chile Chico (1)	1.311,960	14	18.367,440	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
08/02/01				
7 ^a C. Secretarios de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de Valparaíso (2), Viña del Mar (1) y Santiago (11)	1.192,680	14	16.697,520	
3 ^o Secretarios de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de: Alto de San Antonio (Tarapacá) (1), Pedro de Valdivia (Antofagasta) (1), Potrerillos (1), Andacollo (1), La Calera (1), Quilpué (1), Sewell (1), Santa Juana (1), Curanilahue (1), Temuco (1), Puerto Saavedra (1), Villarrica (1), Valdivia (1), San José de la Mariquina (1), Coyhaique (1) y Chile Chico (1)	1.013,880	16	16.222,080	
B.— Escalafón del Personal Subalterno				
7 ^o Oficiales 1.os de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de: Valparaíso (2), Viña del Mar (1), Santiago (11) y Temuco (1)	775,320	15	11.629,800	
9 ^o Oficiales 2.os de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de: Valparaíso (2), Viña del Mar (2) y Santiago (56); Oficiales 1.os de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de: Potrerillos (1), Andacollo (1), La Calera (1), Quilpué (1), Santa Juana (1), Puerto Saavedra (1), Coyhaique (1) y Chile Chico (1)	656,040	68	44.610,720	
10 ^o Oficial 2 ^o del Juzgado de Menor Cuantía de Andacollo	596,400	1	596,400	
12 ^o Oficiales de Sala de los Juzgados de Letras de Menor				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1953	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
08/02/01				
Cuantía de: Alto de San Antonio (Tarapacá) (1), Pedro de Valdivia (Antofagasta) (1), Potrerillos (1), Andacollo (1), Valparaíso (2), Viña del Mar (1), La Calera (1), Quilpué (1), Santiago (11), Sewell (1), Santa Juana (1), Curanilahue (1), Temuco (1), Puerto Saavedra (1), Villarrica (1), Valdivia (1), San José de la Mariquina (1), Coyhaique (1) y Chile Chico (1)	477,120	30	14.313,600	
14º Portero encargado del aseo y conservación de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de Santiago	357,840	1	357,840	
Subtotales		175	148.200,360	
IV.— JUZGADOS ESPECIALES DE MENORES				
A.— Jueces y Secretarios				
2º C. Jueces de Menores de: Santiago (2) y Valparaíso (1)	1.967,280	3	5.901,840	
4º C. Secretarios de los Juzgados de Menores de: Santiago (2) y Valparaíso (1) . . .	1.610,160	3	4.830,480	
B.— Personal Subalterno				
3º Oficiales: Santiago (2) y Valparaíso (1)	1.013,880	3	3.041,640	
3º Receptores - Visitadores: Santiago (2) y Valparaíso (1)	1.013,880	3	3.041,640	
5º Escribientes: Santiago (6) y Valparaíso (1)	894,960	7	6.264,720	
6º Inspectores para niños: Santiago (2) y Escribientes Juzgados de Valparaíso (2)	834,840	4	3.339,360	
11º Oficiales de Salas: Santiago (2) y Valparaíso (1) . . .	536,640	3	1.609,920	
Subtotales		26	28.029,600	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por item 1958
08/02/01					
V.— TRIBUNALES DEL TRABAJO					
A.— Funcionarios de las Cortes y Juzgados					
2 ^a C.	Ministros de Cortes	1.967,280	9	17.705,520	
3 ^a C.	Jueces de Juzgados de 1a. Categoría (x)	1.789,200	10	17.892,000	
4 ^a C.	Jueces de Juzgados de 2a. Categoría (7), Secretarios de las Cortes del Trabajo (3) y Relator de la Corte del Trabajo de Santiago (1)	1.610,160	11	17.711,760	
5 ^a C.	Jueces de Juzgados de 3a. Categoría	1.431,360	10	14.313,600	
6 ^a C.	Secretarios de Juzgados de 1. ^a Categoría (x)	1.311,960	10	13.119,600	
2 ^o	Secretarios de Juzgados de 2a. Categoría	1.073,520	7	7.514,640	
3 ^o	Secretarios de Juzgados de 3a. Categoría	1.013,880	10	10.138,800	
B.— Personal Subalterno					
2 ^o	Oficiales de Corte del Trabajo	1.073,520	3	3.220,560	
3 ^o	Oficiales 1.os de Juzgados de 1a. Categoría (10) (x), Oficial Ayudante de la Corte del Trabajo de Santiago (1) y Receptores de 1. ^a Categoría (9)	1.013,880	20	20.277,600	
4 ^o	Oficiales 2.os de Juzgados de 1a. Categoría (x)	954,240	24	22.901,760	
6 ^o	Oficiales 1.os de Juzgados de 2a. Categoría	834,840	6	5.009,040	
(x) Cuando vaquen los cargos correspondientes a los Juzgados de Iquique, éstos pasarán a la categoría inferior de acuerdo con el Art. transitorio de la Ley N.º 11.884					

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por item 1958
08/02/01					
7º	Oficiales 2.os de Juzgados de 2a. Categoría	775,820	7	5.427,240	
9º	Oficiales 2.os de Juzgados de 3a. Categoría	656,040	10	6.560,400	
11º	Porteros de Cortes del Tra- bajo (3) y Porteros de Juzgados de 1a. Categoría (10) (x)	536,640	13	6.976,320	
12º	Porteros de Juzgados de 2a. Categoría y 3a. Catego- ría	477,120	17	8.111,040	
	Subtotales		167	176.879,880	
IV.— DEFENSORES PU- BLICOS					
2º	C. Defensores Públicos de Santiago	1.967,280	2	3.934,560	
3º	C. Defensor Público de Val- paraíso	1.789,200	1	1.789,200	
3º	Oficiales de los Defensores Públicos de Valparaíso (1) y Santiago (2)	1.013,880	3	3.041,640	
	Subtotales		6	8.765,400	
VII.—ARCHIVEROS JU- DICIALES					
11º	Oficial de Sala del Archivo Judicial de Santiago	536,640	1	536,640	
	Subtotales		1	536,640	
VIII.— JUZGADOS DE SUBDELEGACION Y DE DISTRITO					
s/g	Jueces de Subdelegación de Antofagasta: Mejillo- nes (1); Tarapacá: Arica (5)	190,080	6	1.140,480	
s/g	Jueces de Distrito de Arica	159,480	21	3.349,080	
	Subtotales		27	4.489,560	
	Totales Generales		1,444	1.502.461,440	1.302.468,000

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
<p>08/02/01</p> <p>(x) Cuando vaquen los cargos correspondientes a los Juzgados de Iquique, estos pasarán a la categoría inferior, de acuerdo con el Art. transitorio de la Ley N.º 11,884.</p>				
<p>08/02/02 Sobresueldos fijos</p>				598.844,100
<p>a) Por años de servicio</p> <p>Para pagar las diferencias de sueldos a que se refiere el Art. 4º de la Ley Nº 11,986 al personal de las plantas permanente y suplementaria</p> <p style="text-align: right;">140.000,000</p>		140.000,000	101.500,000	
<p>b) Por residencia en ciertas zonas</p>		126.000,000	84.192,110	
<p>d) Por gastos de representación</p>		227,100	206,076	
<p>1) Asignación al Presidente de la Corte Suprema (Art. 3º, Ley 11,986) pudiendo pagarse con esta suma el mismo porcentaje correspondiente al goce hasta de 3 quinquenios</p> <p style="text-align: right;">161,100</p>				
<p>2) Asignación a los Presidentes de las Cortes de Apelaciones de Santiago y Valparaíso, \$ 12,000 c/u., y a los Presidentes de las demás Cortes de Apelaciones (siete Cortes), \$ 6,000 c/u. (Art. 5º, Ley 8,100 y Art. 2º Ley 11,986)</p> <p style="text-align: right;">66,000</p>				
<p>e) Asignación familiar</p>		325.766,000	100.000,000	
<p>f) Por otros conceptos</p> <p>Para pagar a los Jueces de Subdelegación y Distrito, la bonificación establecida en el Art. 92º, de la Ley Nº 12.434</p> <p style="text-align: right;">6.851,000</p>		6.851,000	195,000	
<p>Totales</p>		598.844,100	286.093,186	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
08/02/04 los Juzgados correspondientes, seguirán desempeñándose en igual calidad, por el año 1958, sin necesidad de nuevo nombramiento.			
b) Gratificaciones y premios.....	16.800,000	13.006,848	
1) Para pagar al personal contratado las asignaciones legales correspondientes .. 1.800,000			
2) Para pagar al personal de los Tribunales Superiores de Justicia, Juzgados de Letras de Mayor y de Menor Cuantía, Juzgados Especiales de Menores y Tribunales del Trabajo, la asignación de traslado, conforme al Art. 100 del D. F. L. N.º 256, de 1953 ... 15.000,000			
c) Viáticos	3.500,000	3.000,000	
Las Cortes de Apelaciones y del Trabajo, cuando ordenen una visita, a los Juzgados de la jurisdicción respectiva, deberán consultar previamente al Ministerio de Justicia acerca de la disponibilidad de fondos existentes en esta letra ... 3.500,000			
d) Jornales	2.000,000	2.000,000	
Para el pago de jornales y aporte patronal al personal necesario para el mantenimiento y funcionamiento de los servicios de los ascensores y calefacción de los edificios fiscales construídos para los Tribunales de provincias ... 2.000,000			
e) Arriendo de bienes raíces...	15.000,000	7.241,000	
g) Materiales y artículos de consumo	34.500,000	30.000,000	
i-3) Vestuario y equipo Para gastos por este con-	30,000	25.000	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
08/02/04			
cepto de los Tribunales de Justicia de Santiago .. .	30,000		
j) Impresos, impresiones y publicaciones .. .		5.957.000	5.180.000
1) Para adquirir libros de consulta para los Tribunales de Justicia y para los demás gastos por estos conceptos .. .	1.725,000		
2) Para impresión de índices del Archivo Judicial de Valparaíso .. .	92,000		
3) Para impresión de índices del Archivo Judicial de Santiago .. .	2.875,000		
Los fondos correspondientes a los N.os 2 y 3 serán girados por el Ministerio de Justicia previa presentación de las facturas de los Archivos Judiciales correspondientes, las que deberán ser autorizadas por el Presidente de la respectiva Corte de Apelaciones.			
4) Para impresos, etc. de los Juzgados Especiales de Menores .. .	690,000		
5) Para impresos, etc. de los Tribunales del Trabajo .. .	575,000		
k) Gastos generales de oficina. Para gastos de calefacción y aseo y demás gastos generales y menores .. .	5.000,000	5.000,000	4.600,000
l) Conservación y reparaciones .. .		575.000	500,000
Para conservación y reparación de las instalaciones, ascensores y muebles .. .	575,000		
m) Mantenimiento de vehículos motorizados .. .		161,000	140,000

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por item 1958
08/02/04				
1) Por estos conceptos, para los Tribunales Superiores de Justicia	115,000			
2) Por estos conceptos, para los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía	46,000			
r) Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas		22.500,000	15.000,000	
v) Varios e imprevistos		59.149,000	51.476,000	
1) Para el pago de sueldos, asignaciones y gratificaciones a los funcionarios y empleados suplentes del Poder Judicial y a los Relatores que se designen como interinos. Todos estos nombramientos deberán hacerse en conformidad a las reglas del C. O. T.	28.000,000			
No tendrán derecho al pago de suplencias las personas designadas por el respectivo tribunal para reemplazar o subrogar a los Secretarios Judiciales en los casos de ausencia o imposibilidad de éstos. 2) Para remunerar a los abogados integrantes de la Corte Suprema y de las Cortes de Apelaciones, de acuerdo con el Art. 7º, letra a), Ley Nº 8,100 y Leyes N.os 9,629 y 10,343, Art. 94º y Ley 11,764, Art. 127º	20.700,000			
3) Aporte fiscal al Consejo General del Colegio de Abogados para atender a la publicación de la "Revista de Derecho, Jurisprudencia y Ciencias Sociales" y "Gaceta de los Tribunales", órgano de los Tribunales y del Colegio de Abogados..	800,000			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
08/02/04				
4) Para los gastos que demanden los arreglos y ordenación de los archivos de los Juzgados de Letras	500,000			
5) Para imprevistos	58,000			
6) Para dar cumplimiento al Art. 7º, de la Ley N.º 7,726, a fin de cubrir los gastos que demanden las visitas de los Ministros de Cortes del Trabajo a los Juzgados de su jurisdicción	135,000			
7) Para remunerar a los Vocales de las Cortes del Trabajo, a razón de \$ 1.000 por fallo definitivo a que concurren, no pudiendo exceder dicha remuneración, para cada uno, de \$ 12.000 al mes, de acuerdo con el Art. 26º de la Ley N.º 11,986	3.456,000			
8) Para remunerar a los Abogados integrantes de las Cortes del Trabajo, de acuerdo con el Art. 9.º de la Ley N.º 7726, y Art. 127.º de la Ley N.º 11,764	1.800,000			
9) Para la instalación del Juzgado de Letras de Menor Cuantía de Los Lagos	3.700,000			
Totales		175.012,600	140.726,288	

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION

Legislación Presupuestaria

D. L.	N.º	26, de 7-10-1924	(Identificación).
Ley	N.º	4.808, de 10- 2-1930	(Registro Civil).
D. F. L.	N.º	51/7102 de 30-12-1942	(Fusiona los Servicios).
Ley	N.º	11.987, de 24-11-1955	(Fija Planta).
Ley	N.º	12.434, de 1- 2-1957	(Fija rentas Administración Pública).
Ley	N.º	12.462, de 6- 7-1957	(Aumenta asignación familiar).

Funciones del Servicio

- 1.—Ejecutar todas las actuaciones relativas a la constitución de la familia, inscribiendo al efecto nacimientos, matrimonios y defunciones.
- 2.—Realizar los actos y contratos concernientes al estado civil de las personas.
- 3.—Rectificar inscripciones a petición de parte y en lo que excede de esta facultad administrativa informa a los Tribunales de Justicia.
- 4.—Efectuar la identificación de las personas; conservar y custodiar los archivos, expidiendo a base de ellos, cédulas, pasaportes y certificados.
- 5.—Informar a los Tribunales de Justicia, para lo cual registra el total de la actividad delictuosa del país.
- 6.—Ejercer la facultad de otorgar certificados de antecedentes sin anotaciones judiciales a aquellas personas que lo requieran, dando cumplimiento a los requisitos del caso y que comprueben su recuperación y falta de peligrosidad para el cuerpo social.
- 7.—En el aspecto de correlación de Servicios, contribuir a la formación de estadísticas vitales y sanitarias, intervenir en la formación del Poder Electoral y colaborar en las tareas propias del reclutamiento militar.

Programas y Actividades

El volumen de trabajo realizado y programado es el siguiente:

Descripción	1955 Real.	1956 Real.	1957 Est.	1957 Est.
Registro Civil:				
—Inscrip. nacimientos	301.697	314.283	330.794	362.013
—Inscrip. matrimonios	60.355	59.997	63.384	89.891
—Inscrip. defunciones	84.086	84.288	88.730	95.139
—Inscrip. nacidos muertos	7.015	7.308	6.406	7.166
—Certificados de nacimientos, matrimonios y defunciones	2.123.800	2.293.117	2.300.344	2.645.395
—Informes a Tribunales Civiles	2.094	1.879	2.046	2.352
Identificación:				
—Cédulas de identidad	635.374	616.457	620.126	730.680
—Pasaportes	15.852	16.550	17.390	19.998
—Certificados de antecedentes	291.178	250.696	306.340	316.121
—Informes a los Tribunales del Crimen	18.507	16.903	18.662	21.461

Para cumplir las metas anteriores se cuenta con el siguiente volumen de personal:

Descripción	1956	1957	1958
Directores Ejecutivos	6	6	6
Abogados	4	4	4
Inspectores	9	9	9
Oficiales Civiles	694	694	694
Oficiales Identificadores	695	695	695
Otros	85	85	85
Totales	1.493	1.493	1.493

Se cuenta con la siguiente asignación de materiales y equipos:

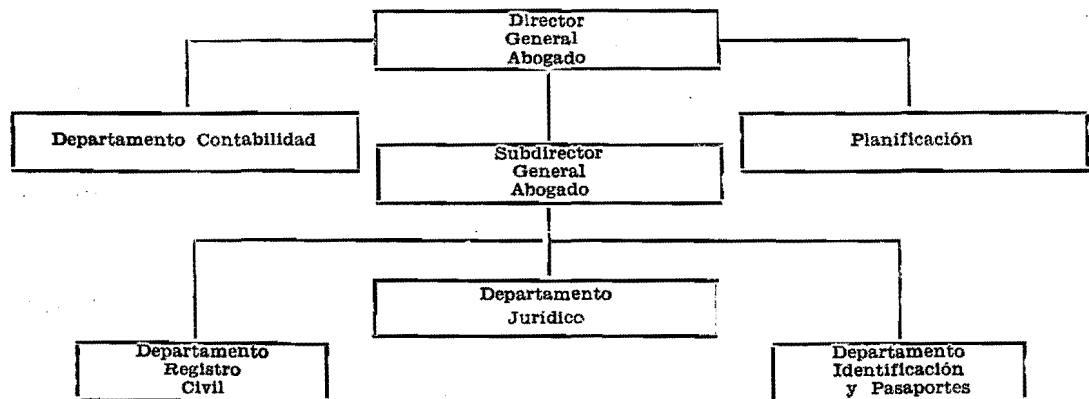
Descripción	1956	1957	1958
Inmuebles:			
Propios y facilitados	175	177	189
Arrendados	329	330	326
Oficinas de Registro Civil	394	395	390
Gabinetes de Identificación	90	89	82
Oficinas y Gab.-Fusionados	20	23	13
Vehículos motorizados	2	2	5

Además se contará con los siguientes recursos financieros incorporados en este presupuesto y detallados más adelante:

Descripción	1956	1957	1958		
	Real.	Presup.	Millones	Millones	
	Millones de \$	Millones de \$	Miles de dólares	Millones de \$	
1) Gastos Corrientes:	617.4	976.8	6.5	1.453.4	6.5
a) Gastos de Operación ...	571.0	892.8	—	1.298.4	—
— Remuneraciones	522.4	771.9	—	1.161.7	—
— Compra de bienes	48.6	120.9	6.5	136.7	6.5
b) Transferencias	46.4	84.0	—	155.0	—
2) Gastos de Capital:	—	150.0	—	200.0	—
Inversión directa	—	150.0	—	200.0	—
Totales	617.4	1.126.8	6.5	1.653.4	6.5

Organización y Administración

Para el cumplimiento de las funciones y programas se cuenta con la siguiente organización del Servicio:



Los métodos y procedimientos establecidos originan el siguiente volumen de trabajo administrativo:

Descripción	1955	1956	1957	1958
	Real.	Real.	Est.	Est.
Resoluciones	1.503	1.558	1.456	1.674
Oficios enviados	12.255	16.000	12.880	14.812
Providencias	2.476	2.841	2.844	3.270
Ordenes del Servicio	7.752	8.328	8.472	9.742
Cartas y telegramas enviados	4.201	4.071	4.258	4.896
Ordenes de pago	1.990	2.049	1.980	2.000

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE				Presupuesto para 1953	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1953
08/03/01 Sueldos fijos						1.032.775,920
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.o de Empl.			
Dirección General						
2º C.	Director General Abogado	1.535,280	1	1.535,280		
4º C.	Subdirector General Abogado (1) y Jefe del Departamento Jurídico (1)	1.231,200	2	2.462,400		
6º C.	Jefe del Personal	1.031,760	1	1.031,760		
7º C.	Abogados	959,400	4	3.837,600		
Registro Civil						
4º C.	Jefe del Departamento de Registro Civil	1.231,200	1	1.231,200		
5º C.	Inspector Visitador General (1) y Jefe del Archivo General (1)	1.105,320	2	2.210,640		
6º C.	Inspectores Visitadores	1.031,760	4	4.127,040		
7º C.	Oficiales Civiles de 1a. Clase (38), Jefe Sección Subinscripciones (1), Jefe Sección Archivo (1), Jefe Sección Certificados (1), Examinadores de Registro (2)	959,400	43	41.254,200		
1º	Oficiales Civiles de 2a. Clase	904,440	61	55.170,840		
2º	Oficiales Civiles de 3a. Clase	829,440	60	49.766,400		
3º	Oficiales Civiles de 4a. Clase	789,840	64	50.549,760		
4º	Oficiales Civiles de 5a. Clase	732,960	67	49.108,320		
5º	Oficiales Civiles de 6a. Clase	679,440	73	49.599,120		
6º	Oficiales Civiles de 7a. Clase	627,600	76	47.697,600		
7º	Oficiales Civiles de 8a. Clase	603,840	73	44.080,320		
8º	Oficiales Civiles	568,800	67	38.109,600		
9º	Oficiales Civiles	531,480	62	32.951,760		
10º	Oficiales Civiles	491,040	25	12.276,000		
11º	Oficiales Civiles	462,240	22	10.169,280		
Identificación y Pasaportes						
4º C.	Jefe del Departamento de Identificación y Pasaportes	1.231,200	1	1.231,200		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1953	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
08/03/01					
5ª C. Inspector Visitador General (1), Jefe del Gabinete Central (1)	1.105,320	2	2.210,640		
6ª C. Subjefe Gabinete Central (1), Inspectores Visitadores (3)	1.031.760	4	4.127,040		
7ª C. Oficiales Identificadores 1.os	959,400	43	41.254,200		
1º Oficiales Identificadores 2.os	904.440	61	55.170,840		
2º Oficiales Identificadores 3.os	829,440	60	49.766,400		
3º Oficiales Identificadores 4.os	789,840	64	50.549,760		
4º Oficiales Identificadores 5.os	732,960	67	49.108,320		
5º Oficiales Identificadores 6.os	679,440	73	49.599,120		
6º Oficiales Identificadores 7.os	627,600	76	47.697,600		
7º Oficiales Identificadores 8.os	603.840	73	44.080,320		
8º Oficiales Identificadores..	568,800	67	38.109,600		
9º Oficiales Identificadores ..	531,480	62	32.951,760		
10º Oficiales Identificadores ..	491,040	25	12.276,000		
11º Oficiales Identificadores ..	462,240	22	10.169,280		
Personal Auxiliar y de Servicio					
6º Telefonistas	627,600	2	1.255,200		
7º Mayordomos	603,840	3	1.811,520		
8º Electricista (1), Carpintero (1), Choferes Mecánicos (2), Porteros (56)	568,800	60	34.128,000		
9º Porteros	531.480	10	5.314,800		
10º Porteros	491.040	6	2.946,240		
11º Porteros	462.240	4	1.848,960		
Totales		1.493	1.032.775,920	660.029,760	
08/03/02 Sobresueldos fijos					246.696,000
a) Por años de servicio			19.000,000	12.500,000	
Diferencias de sueldos con-					

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1953	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
08/03/02				
forme al Art. 74º del Estatuto Administrativo	19.000,000			
b) Por residencia en ciertas zonas		58.000,000	32.500,000	
e) Asignación familiar		155.000,000	84.000,000	
f) Por otros conceptos		14.696,000	41.800,000	
1) Para pagar la asignación de título	4.696,000			
2) Para pagar hasta cuatro meses sueldo de actividad al personal de Identificación acogido a retiro, imponentes de la Caja de Previsión de Carabineros, de acuerdo con el Art. 7º del D. F. L. Nº 299, de 1953 ..	10.000,000			
Totales		246.696,000	170.800,000	
08/03/04 Gastos variables				173.954,000
b) Gratificaciones y premios		36.206,000	24.206,000	
1) Asignación de traslado ..	2.000,000			
2) Para dar una asignación para pérdidas de caja al personal que desempeña funciones de Cajeros	6,000			
3) Para pagar al personal que trabaja en días domingos y festivos en las inscripciones de defunción y otorgamiento de pases de defunción, y en la atención de funciones en las Juntas inscriptoras Electorales, pudiendo pagarse gastos por estos conceptos, originados durante el último trimestre de 1957	34.200,000			
c) Viáticos		1.000,000	850,000	
e) Arriendo de bienes raíces		13.000,000	6.800,000	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
08/03/04				
1)	Arriendo de casas para las Oficinas dependientes de la Dirección General del Registro Civil e Identificación	11.000,000		
2)	Asignación para arriendo de locales a los Oficiales Civiles, de acuerdo con el artículo 3º de la Ley N.º 6.894	2.000,000		
f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	345,000	300,000	
f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas	575,000	500,000	
g)	Materiales y artículos de consumo	13.520,000	11.750,000	
i-3)	Vestuario y equipo	30,000	30,000	
j)	Impresos, impresiones y publicaciones	34.500,000	30.000,000	
k)	Gastos generales de oficina	575,000	500,000	
l)	Conservación y reparaciones	115,000	100,000	
m)	Mantenimiento de vehículos motorizados	58,000	50,000	
r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	3.950,000	2.800,000	
	1) Electricidad y gas en Santiago 1.500,000			
	Electricidad y gas en provincias 1.050,000			2.550,000
	2) Agua potable			150,000
	3) Teléfonos			1.250,000
v)	Varios e imprevistos	70.080,000	18.070,000	
	1) Para remunerar a los Oficiales Civiles adjuntos que reemplacen transitoriamente a los Oficiales Civiles, pudiendo pagarse gastos por este concepto originados			

DETALLE Y COMPARACION				
DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
08/03/04				
durante el último trimestre de 1957, incluida la asignación familiar	30.000,000			
2) Imprevistos	80,000			
3) Para pagar honorarios a 200 empleados la cantidad de 40.000 mensuales, durante cinco meses para atender la renovación de los registros electorales en cumplimiento de la Ley 9.341	40.000,000			
w) Adquisiciones			50.000,000	
Totales		173.954,000	145.956,000	
08/03/11 Construcciones, obras públicas y auxilios extraordinarios				200.000,000
a) Obras públicas		200.000,000	150.000,000	
Para atender a la adquisición, construcción, ampliación y reparaciones de edificios, Art. 8º, Ley Nº 11,987	200.000,000			
Totales		200.000,000	150.000,000	

SERVICIOS MEDICOS LEGALES

Legislación Presupuestaria

- D. F. L. N.º 2.175, de 21- 8-1930 (Reorganiza I. Médico Legal).
 Ley N.º 10.223, de 17-12-1951 (Estatuto Médico Funcionario).
 D. F. L. N.º 323, de 5- 8-1953. (Fija Planta).
 Ley N.º 12.434, de 1- 2-1957. (Fija rentas Administración Pública).
 Ley N.º 12.462, de 6- 7-1957 (Aumenta asignación familiar).

Funciones del Servicio

- 1.—Procurar asesoría técnica a los Tribunales de Justicia a través de los peritajes que emite, siendo los más importantes los informes de autopsias, lesiones, psiquiatría, histopatología, toxicología, bacteriología e investigaciones de paternidad.
- 2.—Desarrollar labor docente en cooperación con las respectivas cátedras de las Universidades de Chile y Católica.

Programas y Actividades

El volumen de trabajo realizado y programado es el siguiente:

Descripción	1955 Real.	1956 Real.	1957 Est.	1958 Est.
Informes de:				
—Autopsias	4.186	4.602	4.514	4.905
—Lesiones y psiquiatría	28.403	28.920	29.346	29.968
—Paternidad	78	43	72	74
—Toxicología	523	523	552	582
—Bioquímica y Bacteriología	1.757	2.366	2.126	2.338
—Histopatología	818	1.251	1.425	1.564

Para cumplir las metas anteriores se cuenta con el siguiente volumen de personal:

Descripción	1956	1957	1958
Directores Ejecutivos	1	1	1
Médicos	53	53	53
Farmacéuticos	4	4	4
Abogados	1	1	1
Personal administrativo	11	11	11
Otros	49	49	49
Totales	119	119	119

Se cuenta con la siguiente asignación de materiales y equipos:

Descripción	1956 real.	1957 est.	1958 est.
Inmuebles:			
—Propios	1	1	1
—Facilitados (x)	29	29	29
—Arrendados	1	1	1
Morgues	31	31	31
Laboratorios	4	4	4
Rayos X	1	1	1
Espectrógrafo	1	1	1
Fotocolorímetro	1	1	1
Potenciómetro	—	1	1
Cámaras frigoríficas	24	24	24
Salas Auditorio	2	2	2
Vehículos motorizados	3	4	4

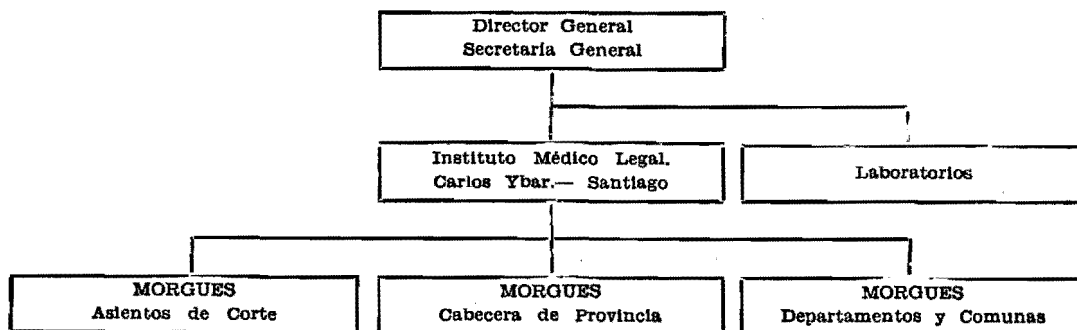
(x) **Mantenimiento a cargo del SML.**

Además, se contará con los siguientes recursos financieros incorporados en este presupuesto y detallados más adelante:

Descripción	1956 real	1957 presup.	1958 presup.
1) Gastos Corrientes:	41.4	101.0	152.0
a) Gastos de Operación	39.4	97.3	143.5
— Remuneraciones	34.5	58.0	99.9
— Compra de bienes	4.9	39.3	43.6
b) Transferencias	2.0	3.7	8.5
Totales	41.4	101.0	152.0

Organización y Administración

Para el cumplimiento de las funciones y programas se cuenta con la siguiente organización del Servicio:



Los métodos y procedimientos establecidos originan el siguiente volumen de trabajo administrativo:

Descripción	1955 real.	1956 real.	1957 est.	1958 est.
Resoluciones	106	60	84	92
Oficios enviados	2.245	1.917	2.168	2.300
Oficios recibidos	3.180	3.103	3.358	3.629
Providencias	297	277	299	315
Circulares	16	4	5	8
Ordenes de pago	481	488	480	490

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1954	Presupuesto en 1957	Totales por item 1958
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.o de Empl.		
08/04/01 Sueldos fijos					
					52.158,840
I.—Personal afecto a la Ley N.o 10,223					
	Director General (36 horas semanales)	1.033,560	1	1.033,560	
	Médico Legista Jefe Sección Autopsias (24 horas semanales)	689,040	1	689,040	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
08/04/01				
Médico Legista Jefe Sección Lesiones y Psiquiatría (24 horas semanales)	689,040	1	689,040	
Médicos Legistas Autopsiadores (24 horas semanales)	689,040	4	2.756,160	
Médicos Legistas Psiquiatras (24 horas semanales) .	689,040	2	1.378,080	
Médicos Legistas Psiquiatras (12 horas semanales) .	344,520	3	1.033,560	
Médicos Legistas Sección Lesiones y Psiquiatría (24 horas semanales)	689,040	3	2.067,120	
Médico Legista Sección Lesiones y Psiquiatría (12 horas semanales)	344,520	1	344,520	
Médico Legista Sección Lesiones y Psiquiatría (12 horas semanales)	344,520	1	344,520	
Médico Legista del Laboratorio de Bioquímica y Bacteriología (24 horas semanales)	689,040	1	689,040	
Médico Legista del Laboratorio de Histopatología (12 horas semanales)	344,520	1	344,520	
Médico Legista del Laboratorio de Espectrografía (12 horas semanales)	344,520	1	344,520	
Médico a cargo del Museo				
Médico Legal (24 horas semanales)	689,040	1	689,040	
Farmacéutico Jefe del Laboratorio de Toxicología (36 horas semanales)	1.033,560	1	1.033,560	
Farmacéutico Toxicólogo 1º (24 horas semanales)	689,040	1	689,040	
Farmacéutico Toxicólogo 2º (24 horas semanales)	689,040	1	689,040	
Farmacéutico Ayudante del Laboratorio de Bioquímica y Bacteriología (24 horas semanales)	689,040	1	689,040	
Médico Legista Jefe de Valparaíso (24 horas semana-				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
08/04/01				
les)	689,040	1	689,040	
Médico Legista de Valparaíso (24 horas semanales)	689,040	1	689,040	
Médico Legista Jefe de Concepción (24 horas semanales)	689,040	1	689,040	
Médico Legista de Concepción (12 horas semanales) .	344,520	1	344,520	
Médicos Legistas de: La Serena (1), Rancagua (1), Talca (1), Chillán (1), Temuco (1), Valdivia (1) (24 horas semanales)	689,040	6	4.134,240	
Médicos Legistas de: Iquique (1), Antofagasta (1), Copiapó (1), Ovalle (1), San Felipe (1), Los Andes (1), Viña del Mar (1), Rengo (1), San Fernando (1), Curicó (1), Linares (1), Parral (1), Cauquenes (1), Talcahuano (1), Lebu (1), Los Angeles (1), Angol (1), Victoria (1), Lautaro (1), Osorno (1), Puerto Montt (1), Ancud (1), Punta Arenas (1) (12 horas semanales)	344,520	23	7.923,960	
II.-Personal Administrativo				
5º Secretario Abogado	679,440	1	679,440	
11º Escribientes	462,240	2	924,480	
13º Escribientes	413,400	3	1.240,200	
14º Escribientes	389,520	3	1.168,560	
15º Escribiente	373,320	1	373,320	
16º Escribiente	353,640	1	353,640	
19º Escribiente	319,680	1	319,680	
III.—Personal Técnico Auxiliar				
11º Practicante	462,240	1	462,240	
12º Mecánico Electricista	434,280	1	434,280	
13º Ayudante del Laboratorio de Histopatología	413,400	1	413,400	
15º Auxiliares de: Toxicología (1), Bioquímica y Bacterio-				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1953	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
08/04/01					
	logía (1), Autopsias (3) ..	373,320	5	1.866,600	
	17º Auxiliares de Autopsias ...	344,520	2	689,040	
	13º Fotógrafo-dautilóscopo . . .	413,400	1	413,400	
IV.—Personal de Servicio					
	12º Mayordomo	434,280	1	434,280	
	15º Chofer 1º (1), Mayordomo Morgue de Valparaíso (1)	373,320	2	746,640	
	16º Chofer 2º (1), Jardinero (1), Porteros (2), Portero Servicio Médico Legal Val- paraíso (1)	353,640	5	1.768,200	
	17º Chofer 3º	344,520	1	344,520	
	17º Auxiliares de las Morgues de: Iquique (1), Antofagasta (1), La Serena (1), Ova- lle (1), Rancagua (1), Ren- go (1), San Fernando (1), Curicó (1), Talca (1), Pa- rral (1), Chillán (1), Con- cepción (1), Los Angeles (1), Victoria (1), Lautaro (1), Temuco (1), Valdivia (1), Osorno (1)	344,520	18	6.201,360	
	19º Auxiliares de las Morgues de: Los Andes (1), Linares (1), y Angol (1)	319,680	3	959,040	
	20º Auxiliares de las Morgues de: Copiapó (1), San Felir- pe (1), Cauquenes (1), Tal- cahuano (1), Lebu (1), Puerto Montt (1), Ancud (1), Punta Arenas (1) . . .	290,160	8	2.393,280	
Totales			119	52.158,840	36.900,120
08/04/02 Sobresueldos fijos					
a) Por años de servicio				21.301,000	11.208,070
1) Diferencias de sueldo, conforme al Art. 74º del Es- tatuto Administrativo . . .		1.000,000			
					52.259,000

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
08/04/02				
2) Para pagar los quinquenios a los profesionales funcionarios, Art. 10º Ley N.º 10,223	20.301,000			
b) Por residencia en ciertas zonas		1.630,000	400,000	
e) Asignación familiar		8.460,000	3.729,600	
f) Por otros conceptos		20.868,000	6.820,608	
1) Para pagar diferencias de sueldos a Médicos y Dentistas, según Ley N.º 10,223, como sigue:				
a) Art. 9º, inciso 3º (5% del sueldo base por el grado que le corresponde según el Art. 7º Ley N.º 10,223)	2.500,000			
b) Art. 11º, letra a) 30% de asignación por dedicación exclusiva. (Director General)	311,000			
c) Art. 11º, letra c) (10 al 20% de asignación por especialidades peligrosas)	5.995,000			
d) Art. 11º, letra e) para pagar asignación de responsabilidad y estímulo, de acuerdo con la Ley 12,434, Art. 10º, según disposición Ley 10,223	11.000,000			
2) Para pagar la bonificación establecida en el Art. 92º, de la Ley N.º 12,434 ..	722,000			
3) Para pagar la asignación de título profesional a que se refiere el Art. 75º del				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
08/04/02				
	DFL. 256, de 1953, y Art 75º de la Ley 11,764 y Art. 5º de la Ley Nº 12,434	340,000		
Totales		52.259,000	22.158,278	
08/04/04 Gastos variables				47.678,000
	b) Gratificaciones y premios	3.300,000	2.100,000	
	1) Para pagos de trabajo nocturno y en días festivos	3.000,000		
	2) Para el pago de la asig- nación de traslado	300,000		
	c) Viáticos	800,000	500,000	
	e) Arriendo de bienes raíces	250,000	180,000	
	f-1) Pasajes y fletes en la Em- presa de los FF. CC. del Es- tado	173,000	150,000	
	f-2) Pasajes y fletes en empre- sas privadas	115,000	100,000	
	g) Materiales y artículos de consumo	3.450,000	3.000,000	
	1) Para materiales y ar- tículos de consumo de las oficinas	1.380,000		
	2) Para productos químicos, reactivos y artículos de la- boratorios	2.070,000		
	i-3) Vestuario y equipo	3.450,000	3.000,000	
	j) Impresos, impresiones y pu- blicaciones	2.500,000	1.800,000	
	k) Gastos generales de oficina	920,000	800,000	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por item 1958
08/04/04				
l)	Conservación y reparaciones	10.000,000	10.000,000	
m)	Mantenimiento de vehículos motorizados	2.300,000	2.000,000	
r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	6.790,000	5.000,000	
	1) Electricidad y gas:			
	Por Aproveccionamiento ... 5.500,000			
	Provincias	90,000		
	2) Agua potable	900,000		
	3) Teléfonos	300,000		
v)	Varios e imprevistos	2.380,000	2.060,000	
	1) Lavado de ropa, confección y compostura de la misma	190,000		
	2) Imprevistos	120,000		
	3) Para mantener durante el presente año los Servicios Médicos Legales y para atender a los gastos que demanden estos servicios en los lugares que son servidos ad honorem, para pago de subvenciones y para otros gastos imprevistos de los Servicios en Provincias ...	1.380,000		
	4) Para pago de suplencias en los Servicios Médicos Legales	690,000		
w)	Adquisiciones	11.250,000	11.250,000	
Totales		47.678,000	41.940,000	

DIRECCION GENERAL DE PRISIONES**Legislación Presupuestaria**

D. F. L.	N.o 1.811,	de 17- 7-1930	(Crea la Dirección General de Prisiones).
Ley	N.o 5.022,	de 30-12-1935	(Establece el servicio de vigilancia).
Ley	N.o 10.223,	de 17-12-1951	(Estatuto Médico Funcionario).
Ley	N.o 11.986,	de 19-11-1955	(Aumenta plazas).
Ley	N.o 12.434,	de 1- 2-1957	(Fija rentas Administración Pública).
Ley	N.o 12.462,	de 6- 7-1957	(Aumenta asignación familiar).

Funciones del Servicio

- 1.—Custodiar a las personas puestas a disposición de la Justicia.
- 2.—Custodiar a los reos rematados y su readaptación para la vida en sociedad.

Programas y Actividades

El volumen de trabajo realizado y programado es el siguiente:

Descripción	1955 real.	1956 real.	1957 est.	1958 est.
Reos detenidos	21.516	15.488	20.300	21.300
Reos procesados	66.480	74.700	78.800	79.600
Reos condenados	66.876	76.980	84.900	85.300
Libertad condicional	1.563	1.867	2.000	2.200
Indultados	563	580	580	600
Reos libertad revocada	73	90	100	120

Para cumplir las metas anteriores se cuenta con el siguiente volumen de personal:

Descripción	1956	1957	1958
Directores Ejecutivos	2	2	2
Abogados	2	2	2
Inspectores	2	2	2
Médicos	31	31	31
Profesores	28	28	28
Vis'tadoras Sociales	12	12	12
Practicantes	50	50	50
Capellanes	11	11	11
Personal administrativo	68	68	68
Oficiales	181	181	181
Vigilantes	1.812	1.812	1.812
Otros	22	22	22
Totales	2.221	2.221	2.221

Se cuenta con la siguiente asignación de materiales y equipos:

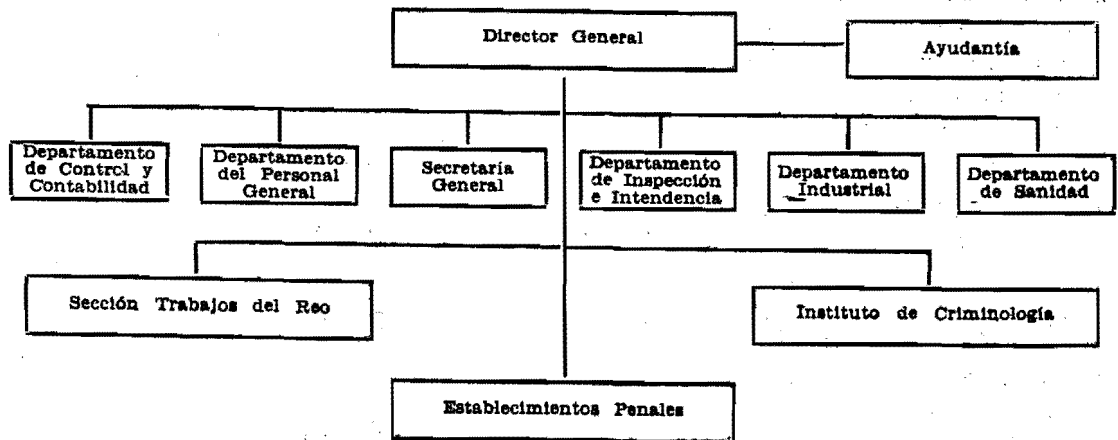
Descripción	1956	1957	1958
Inmuebles:			
Fiscales	70	70	70
Municipales	5	5	5
Particulares	13	13	13
Establecimientos Penales	85	85	85
Hogares Infantiles	1	1	1
Colonias Penales	2	2	2
Institutos Criminología	1	1	1
Hospitales	1	1	1
Talleres	5	5	5
Vehículos motorizados	6	6	10

Además, se contará con los siguientes recursos financieros incorporados en este presupuesto y detallados más adelante:

Descripción	1956 Real.	1957 Presup.	1958 Presup.
1) Gastos Corrientes:	929.1	1.602.2	2.453.0
a) Gastos de Operación	806.7	1.344.8	1.935.6
— Remuneraciones	481.9	750.9	1.133.1
— Compra de bienes	324.8	593.9	802.5
b) Transferencias	122.4	257.4	517.4
2) Gastos de Capital:	44.5	35.0	45.0
Inversión directa	44.5	35.0	45.0
Totales	973.6	1.637.2	2.498.0

Organización y Administración

Para el cumplimiento de las funciones y programas, se cuenta con la siguiente organización del Servicio:



Los métodos y procedimientos establecidos originan el siguiente volumen de trabajo administrativo:

Descripción	1956 real.	1957 est.	1958 est.
Resoluciones	3.269	3.502	3.426
Oficios enviados	7.264	8.242	8.647
Oficios recibidos	45.222	40.346	46.220
Expedientes formados	43	40	58
Providencias	6.364	7.862	8.128
Circulares	8	12	15
Ordenes del Servicio	49	48	53
Cartas y telegramas enviados	2.998	6.500	6.620
Ordenes de pago	1.971	2.270	2.200

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE				Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por item 1958
08/05/01 Sueldos fijos						986.934,060
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.o de Empl.			
I.—Personal Administrativo de vigilancia y servicios especiales						
4 ^º	C. Director General	1.231,200	1	1.231,200		
6 ^º	C. Secretario General (1), Alcaide Penitenciaria Santiago (1), Inspector Jefe Intendente (1)	1.031,760	3	3.095,280		
7 ^º	C. Alcaide Cárcel Santiago (1), Jefe Departamento Industrial (1), Inspector Visitador (1), Jefe Talleres Fiscales Penitenciaria Santiago (1)	959,400	4	3.837,600		
1 ^º	Mayores (2), Jefes Administrativos de 1 ^ª clase (3)	904,440	5	4.522,200		
2 ^º	Jefes Administrativos de 2 ^ª clase (10), Capitanes (14)	829,440	24	19.906,560		
3 ^º	Jefes Administrativos de 3 ^ª clase (14) y Abogado Asesor (1)	789,840	15	11.847,600		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
08/05/01					
4º Jefes Administrativos de 4ª clase (12), Visitadora So- cial (1), Tenientes (25) ...	732,960	38	27.852,480		
5º Jefes Administrativos de 5ª clase	679,440	11	7.473,840		
6º Jefes Administrativos de 6ª clase (18) y Practicantes (6)	627,600	24	15.062,400		
7º Oficiales (18), Visitadoras Sociales (3)	603,840	21	12.680,640		
8º Oficiales (14), Visitadoras Sociales (2)	568,800	16	9.100,800		
9º Oficiales (17), Visitadoras Sociales (2), Psicólogo (1), Asesor Jurídico Departa- mento Criminología (1), Subtenientes (8), Alféreces (12), Patrón de Lancha de Colonia Penal (1) y Prac- ticantes (44)	531,480	86	45.707,280		
10º Oficiales (29), Porteros (2), Electricista (1), Sargentos 1.os (52)	491,040	84	41.247,360		
11º Oficiales (20), Porteros (4), Sargentos 2.os (220), Visi- tadoras Sociales (4)	462,240	248	114.635,520		
12º Oficiales (34), Cabos (711), Porteros (4)	434,280	749	325.275,720		
13º Vigilantes (777), Porteros (3)	413,400	780	322.452,000		
14º Capellanes	389,520	11	4.284,720		
16º Asesor Educativo (1), Ayudante Mecánico Colo- nia Penal (1), Marinero Co- lonia Penal (1)	353,640	3	1.060,920		
s/g Vigilantes Alumnos	61,755	40	2.470,200		
II.—Personal Técnico con honorarios					
Médicos con 2 horas diarias, grado 1º (1), grado 2º (3),					

DETALLE Y COMPARACION					
DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
08/05/01					
grado 3º (4), grado 4º (7), grado 5º (8), Dentistas gra- do 4º (1), grado 5º (2) ...	344,520	26	8.957,520		
Médicos con 4 horas diarias, grado 2º (1), grado 3º (1), Dentista grado 5º (1), ...	689,040	3	2.067,120		
Médico con 6 horas diarias, grado 3º	1.033,560	1	1.033,560		
Farmacéutico con 4 horas diarias, grado 4º	689,040	1	689,040		
III.—Profesores con gra- tificación					
Profesor	23,750	1	23,750		
Profesores	20,000	8	160,000		
Profesores	16,250	9	146,250		
Profesores	12,500	9	112,500		
Totales		2,221	986.934,060	637.885,240	
08/05/02 Sobresueldos fijos					632.396,000
a) Por años de servicio			53.156,000	34.373,666	
1) Para pagar las diferen- cias de sueldos a que se re- fiere el Art. 74º del D. F. L. N.º 256, de 1953	48.698,000				
2) Para pagar quinquenios a los Médicos, Dentistas y Farmacéuticos	4.458,000				
b) Por residencia en ciertas zo- nas			53.000.000	33.360,036	
e) Asignación familiar			507.430,000	257.409,600	
f) Por otros conceptos			18.810,000	30.235,712	
1) Para pagar al personal la bonificación establecida en el Art. 92º, de la Ley N.º 12.434	5.569,000				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por item 1958
08/05/02				
2) Para pagar la asignación de título, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 75º del DFL. 256, de 1953, Art. 75º, de la Ley Nº 11.764 y Art. 5º, Ley Nº 12.434	90,000			
3) Para pagar diferencias de sueldos a Médicos, Dentistas y Farmacéuticos, según Ley 10.223, como sigue:				
a) Art. 9º, inciso 3º (5% del sueldo base por el grado que le corresponde, según el Art. 7º)	827,000			
b) Art. 11º, letra c) (10% al 20% de asignación por especialidad peligrosa)	138,000			
c) Art. 11º, letra e) y Art. 10º, Ley 12.434 (5% al 60% asignación por responsabilidad y estímulo)	52,000			
4) Para continuar pagando sus haberes, hasta por cuatro meses, al personal con derecho a pensión que deba abandonar el Servicio, o a sus asignatarios con derecho a montepío (Art. 7º del D. F. L. Nº 299, de 1953)	12.000,000			
5) Para pagar a los médicos la asignación establecida en el Art. 13º de la Ley Nº 10.223 y Art. 18º del Decreto Reglamentario 952 (40%)	134,000			
Totales		632.396,000	355.379,014	
08/05/04 Gastos variables				833.667,000
b) Gratificaciones y premios		4.500,000	3.000,000	
Para pagar al personal la asignación de traslado	4.500,000			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
08/05/04				
e)	Viáticos	900,000	600,000	
d)	Jornales	15.800,000	11.400,000	
	1) Para contribuir con un 50% al pago de jornales, asignación familiar y aporte patronal de los Maestros de los Talleres Fiscales de Prisiones, siendo el otro 50% de cargo de la cuenta F-51	15.000,000		
	2) Para el pago de jornales a los operarios penados ...	800,000		
e)	Arriendo de bienes raíces	7.000,000	3.000,000	
f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	5.750,000	5.000,000	
f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas	1.150,000	1.000,000	
g)	Materiales y artículos de consumo	8.625,000	7.500,000	
i-1)	Rancho o alimentación	505.000,000	343.500,000	
i-3)	Vestuario y equipo	90.000,000	77.000,000	
j)	Impresos, impresiones y publicaciones	2.300,000	2.000,000	
k)	Gastos generales de oficina	1.725,000	1.500,000	
l)	Conservación y reparaciones	21.850,000	19.000,000	
	1) Conservación y reparaciones del servicio ...	6.900,000		
	2) Para proseguir la construcción de la cárcel de Cu-repto	5.750,000		
	3) Para ampliación y habilitación en la Penitenciaría de Santiago, del pabellón destinado a la hospitalización de reos	5.750,000		
	4) Para gastos de conservación y reparaciones de las			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
08/05/04			
Casas de Corrección de Mujeres, fondos que serán distribuidos directamente por el Ministerio de Justicia ..	3.450,000		
m) Mantenimiento de vehículos motorizados	2.875,000	2.500,000	
r) Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	21.000,000	14.000,000	
1) Electricidad y gas	12.750,000		
2) Agua potable	6.000,000		
3) Teléfonos	2.250,000		
t) Auxilios extraordinarios	10.000,000	5.000,000	
Para dar cumplimiento a los fines de la Ley 10,309, no comprendidos en la letra a), del ítem 11	10.000,000		
v) Varios e imprevistos	98.917,000	80.950,000	
1) Para varios e imprevistos del Servicio	575,000		
2) Pago de gastos de traslado de reos, viáticos e imprevistos y para pagar indemnización de vestimenta al personal que forma parte de las Comisiones de traslado de reos	1.380,000		
3) Para atender al pago de los gastos que demanden los hogares infantiles para hijos de reos que la Dirección General mantiene en Santiago y otras ciudades	5.750,000		
4) Para subvencionar a las casas de corrección de mujeres, según distribución que hará el Presidente de la República, y para la atención de todos los gastos que demanden las detenidas procesadas y condenadas ..	72.000,000		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
08/05/04				
5) Para los gastos de atención del Servicio de Bienestar del personal de Prisiones	575,000			
6) Para todos los gastos de mantenimiento, de la Colonia Penal de la Isla Santa María, tales como gratificación de aislamiento, rancho, pago de jornales a los penados, ampliación de pabellones, elementos de transportes y elementos mecánicos para obras agrícolas y otros	8.625,000			
7) Para la mantención y terminación de la Casa de Reposo y Preventorio de enfermos cardíacos, destinada al personal de los Servicios de Prisiones, que se encuentra ubicada en los terrenos fiscales de Llo-Lleo, cedidos para este objeto por decreto N.º 1,533, de 8 de Agosto de 1950, del Ministerio de Tierras y Colonización	575,000			
8) Para concurrir a los gastos que efectúe el Cuerpo de Carabineros por útiles de curación y medicamentos que significan la atención médica y dental del personal de los Servicios de Prisiones en provincias . . .	287,000			
9) Para los gastos que se ocasionen por traslado de los reos que trabajen en las obras a cargo del Servicio del Trabajo del Reo, pago de viáticos a sus custodias y demás gastos que se produzcan por este servicio . .	2.250,000			
10) Para los gastos que demande el funcionamiento y mantenimiento de la Es-				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por item 1958
08/05/04				
escuela Técnica de los Servicios de Prisiones, creada por decreto N.º 775, de 9 de Febrero de 1954	5.750,000			
11) Para subvencionar al Patronato Nacional de Reos, suma que será puesta de una sola vez, a disposición de dicha Corporación	1.150,000			
w) Adquisiciones		36.275,000	32.000,000	
1) Para adquisiciones del Servicio	2.300,000			
2) Para la adquisición de revólveres, tiros y otras armas y composturas de las mismas	2.875,000			
3) Para adquirir y confeccionar por intermedio de los establecimientos carcelarios, catres, frazadas y otros elementos para las Cárceles y Presidios	18.400,000			
4) Para la adquisición de elementos, instalación, dotación y mantenimiento de clínicas dentales y médicas	2.300,000			
5) Para dotación de instrumental para el Hospital de la Penitenciaría	3.450,000			
6) Para adquisición de vehículos motorizados para el Servicio	3.500,000			
7) Para la adquisición de elementos e instrumental para el Instituto Criminológico	3.450,000			
Totales		833.667,000	608.950,000	
08/05/11 Construcciones, obras públicas y auxilios extraordinarios				45.000,000
a) Obras públicas		45.000,000	35.000,000	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
<p>08/05/11</p> <p>Para construcción, transformación y reparación de establecimientos penales y carcelarios, Juzgados del Crimen anexos a ellos y locales para servicios dependientes de los Servicios Médicos Legales, de acuerdo con la Ley N.º 10,309 ... 45.000,000</p> <p>La inversión de estos fondos y de la letra t), del ítem 04, de Prisiones, está sujeta al rendimiento de los respectivos impuestos y entradas incluidas en la Cuenta D-2-g) y hasta concurrencia de dichos rendimientos.</p> <p>Totales</p>	<p>45.000,000</p>	<p>35.000,000</p>	

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

Legislación Presupuestaria

- Ley N.º 4.558, de 4-2-1929 (Sindicatura General de Quiebras).
 Ley N.º 8.918, de 30-11-1941 (Incorporación al Ministerio de Justicia).
 Ley N.º 12.434, de 1-2-1957 (Fija renta Administración Pública).
 Ley N.º 12.462, de 6-7-1957 (Aumenta asignación familiar).

Funciones del Servicio

- 1.—Representar a los fallidos ante sus acreedores, velando por los intereses de éstos y de sus representados.
- 2.—Administrar y realizar los bienes de las personas declaradas en quiebra, liquidar y pagar sus deudas.
- 3.—Actuar de depositaria en las ejecuciones de la Ley N.º 4.702, sobre ventas a plazo.

Actividades

El volumen de trabajo realizado es el siguiente:

Descripción	Trabajo realizado			
	1955 real.	1956 real.	1957 est.	1958 est.
Quiebras declaradas	185	172	190	190
Causas Ley 4.702	135	59	62	80
Convenios preventivos	5	5	6	20
En millones de pesos				
Pasivo reconocido en causas tramitadas	113.8	185.6	70	90
Activo devuelto	14.5	6.6	40	50
Ingresos varios	45.9	30.6	56	60
Dividendos pagados	40.7	22.1	16	20

El volumen de personal es el siguiente:

Descripción	1956	1957	1958
Directores Ejecutivos	2	2	2
Abogados y Procuradores	19	19	19
Contadores	16	16	16
Oficiales Adm.	18	18	18
Otros	18	18	18
Totales	73	73	73

Se cuenta con la siguiente asignación de materiales y equipos:

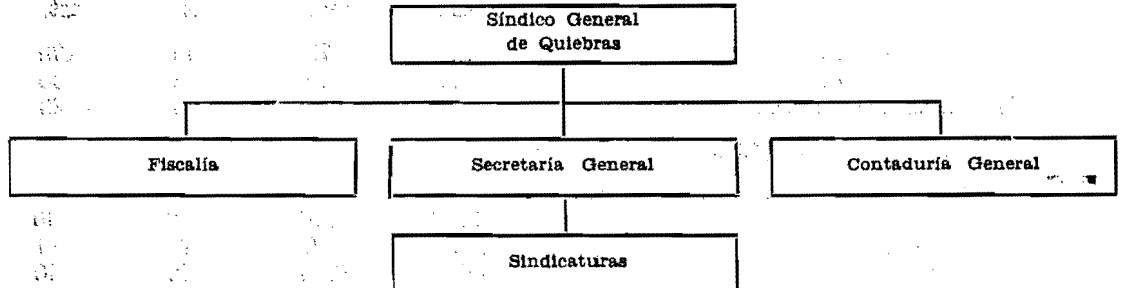
Descripción	1956	1957	1958
Inmuebles:			
Propios y facilitados	2	2	2
Arrendados	9	9	9
Sindicaturas	10	10	10
Máquinas de escribir	52	52	52
Máquinas de sumar	7	7	7
Máquinas de calcular	3	3	3

Además, se contará con los siguientes recursos financieros incorporados en este presupuesto y detallados más adelante:

Descripción	(Millones de pesos)		
	1956	1957	1958
1) Gastos Corrientes:	29.8	47.0	74.5
a) Gastos de Operación	28.6	42.9	67.0
— Remuneraciones	24.6	38.3	60.4
— Compra de bienes	4.0	4.6	6.6
b) Transferencias	1.2	4.1	7.5
Totales	29.8	47.0	74.5

Organización y Administración

Para el cumplimiento de las funciones se cuenta con la siguiente organización del Servicio:



Las rutinas, métodos y procedimientos establecidos originan el siguiente volumen de trabajo administrativo:

Descripción	1955 real.	1956 real.	1957 est.	1958 est.
Resoluciones	116	121	174	185
Oficios enviados	2.476	5.660	5.514	5.820
Oficios recibidos	255	1.316	490	634
Ordenes del Servicio	14	25	50	58
Cartas y telegramas enviados	92	107	86	105
Ordenes de pago	448	579	700	750

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE				Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
08/06/01 Sueldos fijos						46.861,200
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.o de Empl.			
Sindicatura General:						
2 ^a C.	Síndico General de Quiebras	1.535,280	1	1.535,280		
5 ^a C.	Fiscal	1.105,320	1	1.105,320		
7 ^a C.	Interventor General (1), Inspector Abogado (1), Ins- pector Contador (1)	959,400	3	2.878,200		
2 ^o	Secretario General	829,440	1	829,440		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
08/06/01					
3º	Oficial de Partes	789,840	1	789,840	
6º	Ayudante Contador (1), Procurador Ayudante Fis- calía (1)	627,600	2	1.255,200	
7º	Ayudantes Contadores	603,840	2	1.207,680	
10º	Ayudante Oficial de Partes	491,040	1	491,040	
12º	Dactilógrafo Fiscalía	434,280	1	434,280	
13º	Porteros	413,400	2	826,800	
14º	Telefonista	389,520	1	389,520	
Sindicatura de Santiago:					
5ª C.	Síndico	1.105,320	1	1.105,320	
1º	Contador (1), Abogado Ase- sor en lo Criminal (1)	904,440	2	1.808,880	
2º	Asesores Civiles	829,440	2	1.658,880	
3º	Subcontador (1), Secreta- rio (1)	789,840	2	1.579,680	
4º	Inventariador (1), Ayudan- te Asesor (1), Inspector de Delegaciones (1)	732,960	3	2.198,880	
5º	Procuradores	679,440	2	1.358,880	
6º	Ayudantes Contadores (3), Procurador (1)	627,600	4	2.510,400	
10º	Dactilógrafos	491,040	2	982,080	
11º	Ayudante Contador (1), Procuradores (2)	462,240	3	1.386,720	
12º	Dactilógrafos	434,280	2	868,560	
13º	Portero	413,400	1	413,400	
16º	Portero	353,640	1	353,640	
Sindicatura de Iquique:					
4º	Síndico	732,960	1	732,960	
6º	Contador	627,600	1	627,600	
14º	Dactilógrafo	389,520	1	389,520	
Sindicatura de La Serena:					
5º	Síndico	679,440	1	679,440	
6º	Contador	627,600	1	627,600	
14º	Dactilógrafo	389,520	1	389,520	
Sindicatura de Valparaíso:					
1º	Síndico	904,440	1	904,440	
3º	Contador	789,840	1	789,840	

DETALLE Y COMPARACION					
DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
08/06/01					
4º Abogado	732,960	1	732,960		
5º Secretario Inventariador	679,440	1	679,440		
13º Portero	413,400	1	413,400		
Sindicatura de Talca:					
4º Síndico	732,960	1	732,960		
5º Contador	679,440	1	679,440		
10º Dactilógrafo	491,040	1	491,040		
14º Dactilógrafo	389,520	1	389,520		
Sindicatura de Chillán:					
5º Síndico	679,440	1	679,440		
6º Contador	627,600	1	627,600		
14º Dactilógrafo	389,520	1	389,520		
Sindicatura de Concepción:					
4º Síndico	732,960	1	732,960		
6º Contador	627,600	1	627,600		
8º Secretario Inventariador	568,800	1	568,800		
14º Dactilógrafo	389,520	1	389,520		
16º Portero	353,640	1	353,640		
Sindicatura de Temuco:					
4º Síndico	732,960	1	732,960		
5º Contador	679,440	1	679,440		
14º Dactilógrafo	389,520	1	389,520		
16º Portero	353,640	1	353,640		
Sindicatura de Valdivia:					
5º Síndico	679,440	1	679,440		
6º Contador	627,600	1	627,600		
14º Dactilógrafo	389,520	1	389,520		
Sindicatura de Punta Arenas:					
4º Síndico	732,960	1	732,960		
5º Contador	679,440	1	679,440		
Totales		73	46.861,200	29.984,280	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por item 1958
08/06/02 Sobresueldos fijos			21.079,000
a) Por años de servicio	2.135,000	1.943,280	
Para pagar las diferencias de sueldos a que se refiere el Art. 74º del Estatuto Administrativo	2.135,000		
b) Por residencia en ciertas zonas	2.750,000	1.050,870	
e) Asignación familiar	7.558,000	4.088,000	
f) Por otros conceptos	8.636,000	5.395,240	
1) Para pagar la bonificación establecida en el Art. 92º de la Ley N.º 12,434	244,000		
2) Para pagar la asignación de título de acuerdo con el Art. 75º del D. F. L. 256, de 1953, Art. 75º de Ley N.º 11.764 y Art. 5º de la Ley Nº 12,434	8.392,000		
Totales	21.079,000	12.477,390	
08/06/04 Gastos variables			6.600,000
v) Varios e imprevistos	6.600,000	4.600,000	
1) Para atender al pago de una asignación a procuradores provinciales	600,000		
2) Para atender a los demás gastos de la Sindicatura General	6.000,000		
Totales	6.600,000	4.600,000	

CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

Legislación Presupuestaria

D. S.	N.º	2, de 2-1-1933	(Fija texto definitivo de la Ley Org. del Consejo de Defensa Fiscal).
Ley	N.º 10.225, de 20-12-1951		(Cobranza Judicial de Impuestos).
Ley	N.º 11.256, de 15-9-1953		(Defensa Fiscal de la Ley de Alcoholes).
D. F. L.	N.º 7 5.707, de 13-12-1956		(Publicado el 1-4-1957). (Fusiona los Servicios).
Ley	N.º 12.434, de 1-2-1957		(Fija rentas Administración Pública).
Ley	N.º 12.462, de 6-7-1957		(Aumenta asignación familiar).

Funciones del Servicio

- 1.—Realizar la defensa del Estado y del Fisco en todos los juicios y asuntos de jurisdicción voluntaria en que sean parte o tengan interés, en todos los Tribunales de la República.
- 2.—Expedir los dictámenes jurídicos que le soliciten los Ministerios.

Programas y Actividades

El volumen de trabajo realizado y programado es el siguiente:

Descripción	1955 real.	1956 real.	1957 est.	1958 est.
Consejo Defensa Fiscal				
Juicios tramitados:				
En Primera Instancia	3.205	2.841	2.900	2.900
En Cortes Apelaciones	333	476	440	440
En Corte Suprema	165	69	70	80
Cobranza Judicial de Impuestos (1) (Millones de pesos)				
Cargos	5.160.9	9.533.2	10.320	12.150
Pagos y eliminaciones	2.802.7	6.131.6	9.670	10.490
Defensa Fiscal de la Ley de Alcoholes				
Procesos 1a. Instancia	35.558	37.398	37.126	38.010
Procesos fallados	35.015	36.605	36.115	37.161
Favorables al Fisco	30.705	32.137	34.222	36.524
Proc. en Corte Apelaciones	2.616	2.555	2.636	2.721
Favorables al Fisco	276	259	272	315
Favorables a inculpados	240	198	202	290
Procesos por ebriedad	240.142	259.308	250.320	261.128
Ingresos por conceptos de multas (2)	—	—	—	196.9

- (1) La Cobranza Judicial de Impuestos se desarrolla por Comunas (264), con más o menos 10.560 nuevos expedientes por año, en los que, según la importancia de ellas, figuran de 1 o 2 deudores hasta 4.000, como sucede en Santiago y Valparaíso.
- (2) Ingresos en arcas fiscales por concepto de multas, incluidos los recargos legales: 50% a favor de las Municipalidades y 10% a favor de la Editorial Jurídica de Chile.

Se cuenta con el siguiente volumen de personal:

Descripción	1956	1957	1958
De Planta:			
Directores Ejecutivos	10	10	10
Abogados	61	61	61
Inspectores	4	4	4
Oficiales Adm.	99	99	99
Otros	11	11	11
Totales	185	185	185
A honorarios, con cargo a aranceles y multas:			
Directores Ejecutivos	1	1	1
Abogados	15	15	15
Receptores	240	240	240
Depositarios	231	231	231
Delegados	86	86	86
Subtotales	573	573	573
Totales	758	758	758

Se cuenta con la siguiente asignación de materiales y equipos:

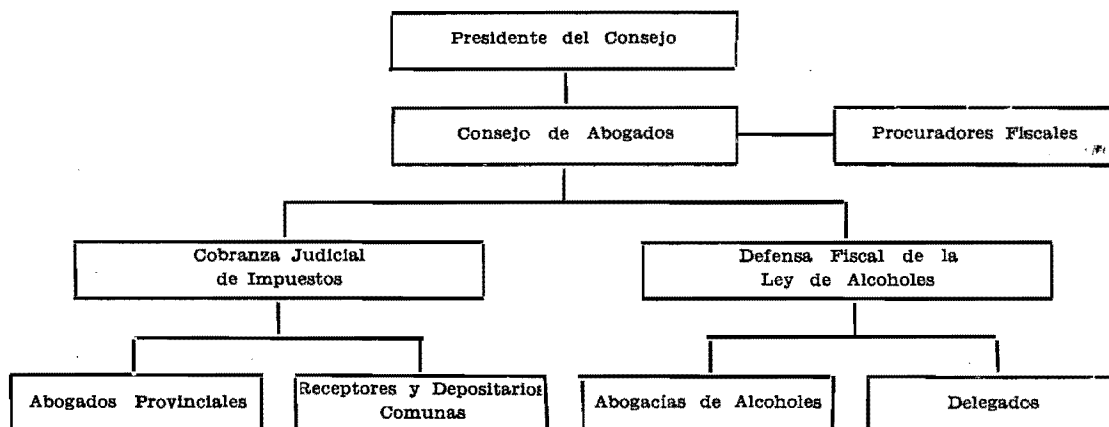
Descripción	1956	1957	1958
Inmuebles:			
Propios y facilitados	8	8	8
Arrendados	32	32	32
Procuradurías Provinciales (Cob. Judicial Impuestos)	11	11	11
Procuradurías Fiscales (Consejo Defensa Fiscal)	25	25	25
Abogacía de Alcoholes	9	9	9

Además se contará con los recursos financieros incorporados en este presupuesto y detallados más adelante:

Descripción	1957 Presup.	1958 Presup.
1) Gastos Corrientes:	152.7	223.0
a) Gastos de Operación	136.3	194.1
— Remuneraciones	93.1	133.2
— Compra de bienes	43.2	60.9
b) Transferencias	16.4	28.9
Totales	152.7	223.0

Organización y Administración

Para el cumplimiento de las funciones y programas cuenta con la siguiente organización del Servicio:



Los métodos y procedimientos establecidos originan el siguiente volumen de trabajo administrativo:

	1955 real.	1956 real.	1957 est.	1958 est.
Resoluciones	85	109	120	132
Oficios enviados	6.911	6.759	6.964	7.200
Oficios recibidos	22.612	21.543	23.115	24.305
Providencias	1.490	422	641	715
Circulares	65	60	71	78
Ordenes del Servicio	25	24	28	30
Cartas y telegramas enviados	1.342	1.028	1.215	1.300
Ordenes de pago	1.629	1.548	1.650	1.738
Sesiones celebradas	55	45	51	56
Informes despachados	779	713	750	804

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE				Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
08/07/01 Sueldos fijos						85.305,120
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.o de Empl.			
Personal proveniente del ex Consejo de Defensa Fiscal:						
3 ^a C.	Presidente del Consejo	1.096,440	1	1.096,440		
5 ^a C.	Abogados del Consejo	921,120	8	7.368,960		
1 ^o	Secretario Abogado del Consejo (1), Abogado Procurador Fiscal de Valparaíso (1)	753,720	2	1.507,440		
2 ^o	Abogados Procuradores Fiscales de: Iquique (1), Antofagasta (1), Temuco (1), Valdivia (1), Punta Arenas (1)	691,200	5	3.456,000		
3 ^o	Abogados Procuradores Fiscales de: La Serena (1), Talca (1), Chillán (1), Concepción (1)	658,200	4	2.632,800		
4 ^o	Abogados Auxiliares del Consejo en Santiago (3), Procurador 1 ^o en Santiago (1)	610,800	4	2.443,200		
5 ^o	Abogados Auxiliares de: Iquique (1), Valparaíso (1), Temuco (1), Valdivia (1); Procurador 2 ^o en Santiago (1)	566,280	5	2.831,400		
6 ^o	Abogados Auxiliares de: La Serena (1), Valparaíso (1), Talca (1), Chillán (1), Concepción (1)	523,080	5	2.615,400		
7 ^o	Procurador 3 ^o en Santiago (1), Oficiales 1.os (2)	503,280	3	1.509,840		
8 ^o	Oficiales 2.os	474,000	2	948,000		
13 ^o	Oficiales Auxiliares del Consejo (2), Oficial Auxiliar de Valparaíso (1)	344,520	3	1.033,560		
14 ^o	Receptores de Hacienda y Secretarios de las Procuradurías Fiscales de: Iquique					

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por item 1953
08/07/01					
	(1), La Serena (1), Talca (1), Chillán (1), Concep- ción (1), Temuco (1), Val- divia (1)	324,600	7	2.272,200	
17º	Secretarios de los Abogados del Consejo	287,040	8	2.296,320	
Personal de Servicio					
14º	Portero 1º	324,600	1	324,600	
15º	Porteros 2.os	311,040	2	622,080	
Personal proveniente del ex Servicio de Cobranza Judi- cial de Impuestos:					
Personal Técnico:					
5ª	C. Director Abogado	921,120	1	921,120	
7ª	C. Subdirector Abogado	799,440	1	799,440	
1º	Abogado Provincial de San- tiago (1) Abogado Inspec- tor (1) y Abogado Provin- cial de Valparaíso (1) . . .	753,720	3	2.261,160	
2º	Abogados de Santiago	691,200	2	1.382,400	
3º	Abogado de Valparaíso	658,200	1	658,200	
4º	Abogado de Santiago	610,800	1	610,800	
6º	Abogado Provincial de Con- cepción (1), Abogados de Santiago (2)	523,080	3	1.569,240	
7º	Abogado Provincial de Co- quimbo (1), de Ñuble (1), de Cautín (1)	503,280	3	1.509,840	
8º	Abogado Provincial de Tal- ca (1), de Valdivia (1), de Antofagasta (1), de Tara- pacá (1)	474,000	4	1.896,000	
9º	Abogado Provincial de Llan- quihue (1), de Bío-Bío (1), de Malleco (1), de O'Higgins (1), de Colchagua (1), de Linares (1), de Atacama (1)	442,920	7	3.100,440	
11º	Abogado Provincial de Chi- loé (1), de Osorno (1), de Arauco (1), de Curicó (1), de Magallanes (1), de Aysén				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
08/07/01					
	(1), de Aconcagua (1), de Maule (1), Abogado Depar- tamental de Arica (1)	385,200	9	3.466,800	
Personal Administrativo					
2º	Inspectores	691,200	2	1.382,400	
3º	Inspectores Auxiliares . . .	658,200	2	1.316,400	
4º	Oficiales de Control de Tra- mitaciones Judiciales	610,800	3	1.832,400	
5º	Secretario Abogado (1), Ofi- cial Secretario (1), Oficial Tramitaciones Judiciales (1)	566,280	3	1.698,840	
6º	Oficiales Control Tramita- ciones Judiciales	523,080	2	1.046,160	
7º	Oficial de Partes (1), Ofi- ciales de Tramitación (3) .	503,280	4	2.013,120	
8º	Oficial Secretario (1), Ofi- ciales de Tramitación (2) ..	474,000	3	1.422,000	
9º	Oficiales Secretarios (3), Oficiales Control Tramita- ción (3)	442,920	6	2.657,520	
10º	Oficial Secretario	409,200	1	409,200	
11º	Oficiales Secretarios	385,200	4	1.540,800	
12º	Oficiales Secretarios	361,920	7	2.533,440	
13º	Oficiales Ayudantes	344,520	8	2.756,160	
14º	Oficiales Ayudantes	324,600	9	2.921,400	
15º	Oficiales Ayudantes	311,040	9	2.799,360	
16º	Oficiales Ayudantes	294,720	10	2.947,200	
17º	Oficiales Dactilógrafos . . .	287,040	9	2.583,360	
Personal de Servicio					
16º	Porteros	294,720	2	589,440	
17º	Porteros	287,040	6	1.722,240	
Totales			185	85.305,120	65.680,200
08/07/02 Sobresueldos fijos					
a) Por años de servicio				6.107,000	4.697,836
Para pagar las diferencias de sueldos a que se refieren el Art. 1º de la Ley 9,425, para el personal del Consejo					
					74.707,000

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
08/07/02				
de Defensa Fiscal y Art. 74º, del DFL. Nº 256, de 1953, para este mismo personal y ex Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos		6.107,000		
b) Por residencia en ciertas zonas		5.700,000	4.113,224	
e) Asignación familiar		28.933,000	16.363,200	
f) Por otros conceptos		33.967,000	17.179,900	
1) Asignación de título, de acuerdo con el Art. 75º del D. F. L. N.º 256, de 1953, Art. 75º de la Ley 11,764 y 5º de la Ley 12,434		27.673,180		
2) Para pagar la diferencia proveniente de la aplicación del Art. 128º, de la Ley 10,343 y 1º de la Ley 12,434, a los Abogados del Departamento de Defensa Fiscal, de la Ley de Alcoholes		6.293,820		
Totales		74.707,000	42.354,160	
08/07/04 Gastos variables				62.978,880
b) Gratificaciones y premios		675,000	412,000	
Asignación de traslado		675,000		
c) Viáticos		1.430,000	950,000	
e) Arriendo de bienes raíces		6.124,000	5.624,000	
f-1) Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado		748,000	650,000	
f-2) Pasajes y fletes en empresas privadas		460,000	400,000	
g) Materiales y artículos de consumo		1.955,000	1.700,000	
i-3) Vestuario y equipo		155,000	155,000	
j) Impresos, impresiones y publicaciones		5.000,000	3.500,000	
k) Gastos generales de oficina		820,000	744,000	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
08/07/04				
l) Conservación y reparaciones		586,000	510,000	
r) Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas		1.415,000	943,900	
1) Consumo de electricidad incluso pago de facturas de ENDESA, por Aprovechamiento	480,000			
2) Teléfonos	924,500			
3) Agua potable	10,500			
v) Varios e imprevistos		42.630,880	28.351,000	
1) Para varios e imprevistos	121,000			
2) Para remunerar a las personas que reemplazan transitoriamente al personal acogido a la Ley de Medicina Preventiva y permisos médicos	150,000			
3) Asignación a los Receptores del Servicio Judicial que desempeñan funciones de Procuradores	50,000			
4) Para compromisos pendientes del Depto. de Cobranza Judicial de Impuestos	90,000			
5) Para cubrir el mayor gasto que se produzca por la cobranza judicial sobre el límite del 10% que el Art. 13º de la Ley 7,750 autoriza gravar a los respectivos deudores de bienes raíces	2.250,000			
6) Asignación de aseadores para las Abogacías Provinciales, Procuradurías y Receptorías sin porteros	4.500,000			
7) Para calefacción de las Abogacías Provinciales	135,000			
8) Para pagar la asignación familiar a Receptores y Depositarios del Depto. de Co-				

DETALLE Y COMPARACION				
DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por item 1958
08/07/04				
branza Judicial, de acuerdo con el Art. 98º de la Ley N.º 10,343, aumentada por Dto. 1,449, de 1955 y N.º 1,094, de 1956, de Hacienda y leyes 12,401, 12,434 y 12,462	33.633,880			
9) Para atender al pago de los gastos de Bienestar del personal, por intermedio de la Asociación del Servicio	100,000			
10) Gastos judiciales y varios de Santiago y provincias	1.000,000			
11) Cumplimiento de sentencias (Ley 3,748 de 1921)	1,000			
12) Para el pago de costas judiciales en que fuere condenado el Fisco	600,000			
w) Adquisiciones		980,000	650,000	
Totales		62.978,880	44.589,900	

RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA PARA EL AÑO 1958.

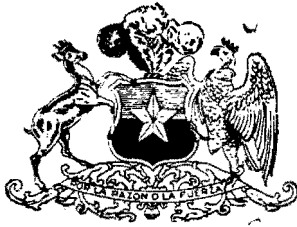
Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	Secretaría y Adm. Gral.	Poder Judicial	Direc. Gral. del Registro Civil	Servicios Médicos Legales
	Sueldos fijos	17.564,160	1.502.461,440	1.032.775,920	52.158,840
	Sobresueldos fijos	3.624,000	598.844,100	246.696,000	52.259,000
a)	Por años de servicio	917,000	140.000,000	19.000,000	21.301,000
b)	Por residencia en ciertas zonas	126.000,000	58.000,000	1.630,000
d)	Por gastos de representación	227,100
e)	Asignación familiar	2.707,000	325.766,000	155.000,000	8.460,000
f)	Por otros conceptos	6.851,000	14.696,000	20.868,000
	Gastos variables	33.797,520	175.012,600	173.954,000	47.678,000
a)	Personal a contrata	627,600	9.840,600
b)	Gratificaciones y premios	16.800,000	36.206,000	3.300,000
c)	Viáticos	80,000	3.500,000	1.000,000	800,000
d)	Jornales	2.000,000
e)	Arriendo de bienes raíces	4.000,000	15.000,000	13.000,000	250,000
f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	6.800,000	345,000	173,000
f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas	1.300,000	575,000	115,000
g)	Materiales y artículos de consumo	500,000	34.500,000	13.520,000	3.450,000
i-1)	Rancho o alimentación
i-3)	Vestuario y equipo	97,920	30,000	30,000	3.450,000
j)	Impresos, impresiones y publicaciones	1.725,000	5.957,000	34.500,000	2.500,000
k)	Gastos generales de oficina	57,000	5.000,000	575,000	920,000
l)	Conservación y reparaciones	287,000	575,000	115,000	10.000,000
m)	Mantenimiento de vehículos motorizados	350,000	161,000	58,000	2.300,000
r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	1.198,000	22.500,000	3.950,000	6.790,000
t)	Auxilios extraordinarios
v)	Varios e imprevistos	16.100,000	59.149,000	70.080,000	2.380,000
w)	Adquisiciones	675,000	11.250,000
	Construcciones, obras públicas y auxilios extraordinarios	10.000,000	200.000,000
a)	Obras públicas	10.000,000	200.000,000
	TOTALES 1958	64.985,680	2.276.318,140	1.653.425,920	152.095,840
	TOTALES 1957	48.685,280	1.729.287,474	1.126.785,760	100.998,398



RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA PARA EL AÑO 1958.

2

Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	Dirección de Prisiones	Sindicatura de Quiebras	Consejo de Defensa del Estado	TOTALES 1958	TOTALES 1957
	Sueldos fijos	986.934,060	46.861,200	85.305,120	3.724.060,740	2.744.173,960
	Sobresueldos fijos	632.396,000	21.079,000	74.707,000	1.629.805,100	891.556,028
a)	Por años de servicio	53.156,000	2.135,000	6.107,000	242.616,000	166.622,852
b)	Por residencia en ciertas zonas	53.000,000	2.750,000	5.700,000	247.080,000	155.616,240
d)	Por gastos de representación				227,100	206,076
e)	Asignación familiar	507.430,000	7.558,000	28.933,000	1.035.854,000	466.934,400
f)	Por otros conceptos	18.810,000	8.636,000	33.967,000	103.828,000	102.176,460
	Gastos variables	833.667,000	6.600,000	62.978,880	1.333.688,000	1.011.927,108
a)	Personal a contrata				10.468,200	8.959,440
b)	Gratificaciones y premios	4.500,000		675,000	61.481,000	42.724,848
c)	Viáticos	900,000		1.430,000	7.710,000	5.950,000
d)	Jornales	15.800,000			17.800,000	13.400,000
e)	Arriendo de bienes raíces	7.000,000		6.124,000	45.374,000	25.345,000
f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	5.750,000		748,000	13.816,000	7.300,000
f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas	1.150,000		460,000	3.600,000	2.800,000
g)	Materiales y artículos de consumo	8.625,000		1.955,000	62.550,000	54.300,000
i-1)	Rancho o alimentación	505.000,000			505.000,000	343.500,000
i-3)	Vestuario y equipo	90.000,000		155,000	93.762,920	80.307,920
j)	Impresos, impresiones y publicaciones	2.300,000		5.000,000	51.982,000	43.980,000
k)	Gastos generales de oficina	1.725,000		820,000	9.097,000	8.194,000
l)	Conservación y reparaciones	21.850,000		586,000	33.413,000	30.360,000
m)	Mantenimiento de vehículos motorizados	2.875,000			5.744,000	4.890,000
r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	21.000,000		1.415,000	56.853,000	38.408,900
t)	Auxilios extraordinarios	10.000,000			10.000,000	5.000,000
v)	Varios e imprevistos	98.917,000	6.600,000	42.630,880	295.856,880	202.107,000
w)	Adquisiciones	36.275,000		980,000	49.180,000	94.400,000
	Construcciones, obras públicas y auxilios extraordinarios	45.000,000			255.000,000	195.000,000
a)	Obras públicas	45.000,000			255.000,000	195.000,000
	TOTALES 1958	2.497.997,060	74.540,200	222.991,000	6.942.353,840
	TOTALES 1957	1.637.214,254	47.061,670	152.624,260	4.842.657,096



**REPUBLICA
DE CHILE**

LEY DE PRESUPUESTO

DEL

MINISTERIO DE JUSTICIA

**En Monedas Extranjeras
convertidas en dólares**

PARA EL AÑO 1958

SANTIAGO

1958

MINISTERIO DE JUSTICIA

DETALLE Y COMPARACION				
DETALLE		Presupuesto para 1958 US\$	Presupuesto en 1957 US\$	Totales por item 1958 US\$
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL				
08/03/04 Gastos variables				6,500
g) Materiales y artículos de consumo		6,500	6,500	
Para la adquisición de ma- terial de películas, destina- do a los Servicios de Iden- tificaci3n	6,500			
Totales		6,500	6,500	
SERVICIOS MEDICOS LEGALES				
08/04/04 Gastos variables				
w) Adquisiciones			7,500	
Totales			7,500	

**RESUMEN DE LOS GASTOS EN MONEDA EXTRANJERA DEL
MINISTERIO DE JUSTICIA, CONVERTIDA A DOLARES PARA
EL AÑO 1958**

ITEM	LETRA	CONCEPTOS DE INVERSION	Direc. Gral. Registro Civil	TOTALES 1958 US\$	TOTALES 1957 US\$
04		Gastos variables	6,500	6,500	14.000
	g)	Materiales y artículos de consumo	6,500	6.500	6.500
	w)	Adquisiciones	7.500
		TOTALES	6,500	6.500	14.000